

LA POBLACION INDIGENA DE LA  
DOCTRINA DE PICA.  
SEGUNDA MITAD DEL S. XVIII.-

OSCAR BERMUDEZ  
DEP. DE CIENCIAS SO-  
CIALES. HISTORIA  
UNIV. DEL NORTE  
ANTOFAGASTA

INTRODUCCION

El contenido de la presente publicación forma parte de la obra inédita El Oasis de Pica y sus Nexos Regionales, cuya elaboración final y transcripción mecanográfica se hizo en 1970, más una segunda transcripción mecanográfica que incluye muy pocos cambios, en 1971. - En la Revista Chilena de Historia y Geografía, N. 141, año 1973, se publicó una sección de la obra, titulada "Pica en el siglo XVIII: su estructura económica y social", que comprende 4 capítulos, en su mayoría relativos a la organización social, fundada básicamente en la estructura familiar y en las tradiciones, de los núcleos hispánicos del área de Pica-Matilla.

En la selección del material que hacemos ahora para Chungará, inserto en la Segunda Parte de este trabajo, damos preferencia a los capítulos de El Oasis de Pica relativos a las poblaciones autóctonas de la región. Se compone esta Segunda Parte de 10 capítulos. - De éstos, los numerados 1, 2, 3, 4, 5 y 7 han sido considerablemente modificados, no respondiendo por lo tanto de modo idéntico a los capítulos pertinentes de El Oasis de Pica en sus versiones mecanográficas de 1970-71. El capítulo 6 titulado "El Censo de Indios realizado por O'Brien en 1771" hemos querido reproducirlo textualmente según el manuscrito mencionado. Los capítulos 9 y 10 se reproducen casi textualmente, sin cambio importante alguno. En cuanto al capítulo 8, titula

do "Régimen y Gobierno de las minas de Guantajaya" lo hemos incorporado recién utilizando una documentación de que no disponíamos en 1971.

Hemos creído necesario dar esta explicación, destinada especialmente a los investigadores que tuvieron oportunidad de leer los manuscritos mecanografiados.

Respecto del material que conforma la Primera Parte de este trabajo, hay que decir que constituye más bien una síntesis creemos que no suficientemente bien cohesionada -- de diferentes partes -- de El Oasis de Pica. El objeto ha sido ofrecer una imagen por incompleta que sea, de la "Sociedad Española" que sirva de fondo y a la vez de contraste con la "Sociedad Indígena" de la Segunda Parte.

## PRIMERA PARTE

### NOTAS GEOGRAFICAS Y ADMINISTRATIVAS; LOCALIDADES Y LIMITES

#### 1. Algunas notas geográficas sobre el territorio de Tarapacá

El tenientazgo o Partido de Tarapacá pertenecía al Corregimiento de la Ciudad de San Marcos de Arica desde que se aplicó esta forma administrativa, en 1565, permaneciendo en esta condición hasta 1768. Su territorio prolongado de N-S., desde la Quebrada de Camarones hasta la del río Loa, ocupaba el extremo meridional del Corregimiento,

La planicie central, o Pampa del Tamarugal, denominada -- por los geógrafos Depresión intermedia, forma un paisaje coherente encajado entre la Cordillera Litoral, o de la Costa, al Oeste, y al Este, la de los Andes. Ofrece las características típicas de una región de desierto, con una aridez máxima y su extrema pobreza de recursos, lo que explica su carácter de despoblado y de completo aislamiento, -- relativamente interrumpido por el cruce y recorrido de caminos y senderos que conectan las orillas marítimas con las escasas poblaciones ubicadas en los oasis de la Precordillera Andina.

Las mayores posibilidades para la producción agrícola hallábanse en esos oasis, que los cursos de agua de la Cordillera formaban al pie de las quebradas, existiendo también lugarejos minúsculos de indios con sus cortos sembríos en el fondo y paredes de las quebradas grandes: Camarones, Camiña, las de Tarapacá, Huatacondo, Quisma, pertenecientes a la Doctrina de Pica las dos últimas.

Hemos destacado la hiperaridez del territorio por sobre todo otro rasgo del paisaje, debido a su poder limitante ejercido sobre las comunidades humanas de la región. En realidad, la condición socioeconómica de las poblaciones indígenas no puede explicarse sin tener en cuenta, no sólo el régimen administrativo de los españoles sino, además, las condiciones físicas indicadas, específicamente la extrema escasez de recursos hídricos. Los mismos factores --sequedad y aislamiento geográfico-- obrarán también negativamente sobre los centros de la colonización hispánica, mientras ésta se basó principalmente en la economía agrícola.

Hacia el fin de la era prehispánica, ya bajo la ocupación incaica, los oasis poblados más importantes eran los de Tarapacá (pueblo denominado así, al pie de la quebrada de Tarapacá), y Camiña, en el Norte, y en el Sur el complejo agrícola Pica-Matilla-Quisma. El pueblo de Tarapacá rebautizado por los españoles San Lorenzo de Tarapacá, y el de San Andrés de Pica fueron conjuntamente con el mineral de plata de San Agustín de Huantajaya los centros básicos del poder español en un territorio desértico, hostil a la existencia humana y al progreso.

## 2. Notas administrativas sobre el Tenientazgo

Tenientes de Corregidor, dependientes del Corregidor de Arica, gobernaban los Partidos o Tenientazgos. Disponían de amplios poderes civiles y militares para su administración (1). Aparte de las facultades de los Tenientes y del poder eclesiástico consolidado en la organización religiosa de cada Doctrina, la población indígena era administrada por un Cacique-gobernador, o Curaca, elegido por la comunidad de indios de cada localidad. Muy frecuentemente los caciques actuaban bajo la influencia de las autoridades españolas inmediatas, aún perjudicando los intereses de su comunidad (2). (Véase en relación con lo anterior nuestro capítulo "Conflicto entre el Común de Indios y las autoridades administrativas").

Los Tenientes de Corregidor estaban radicados en los pueblos vecinos San Andrés de Pica y San Antonio de Matilla, cuyos suelos arenosos y abrigados, dotados de vertientes, se prestaban para el cultivo de viñedos.

---

[1] Vicente Dagnino: El Corregimiento de Arica. Arica, 1909.

[2] Clarence H. Haring: El Imperio Hispánico en América. Buenos Aires, 1966, pp. 73 n., 227.

El partido comprendía 4 Doctrinas o Curatos cuya relación nominal (Tarapacá, Camiña, Pica y Sibaya) hace don Antonio O'Brien en su "Descripción del Partido de Tarapacá" escrita en 1765.

Menciona los anexos de cada Curato. Refiriéndose al que nos interesa, el de Pica, dice que incluía:

*... los anexos de Matilla, Chipana, Guatacondo, Capurra Biquintipa, Miño y del Valle de Quillahua, Mineral de Ujina, y del de Nuestra Señora de la Purificación en las pesquerías de la Costa (1).*

Cada anexo incluía cierto número de entidades geográficas de escasa o en algunos casos insignificantes importancia económica como los casi desconocidos lugarejos de la Cordillera Andina.

Una hermosa reseña de las cuatro Doctrinas se encuentra en el fino escritor eclesiástico Dr. Francisco Javier Echeverría y Morales (2).

### 3. La Provincia de Tarapacá: Aspectos administrativos, económicos y sociales

a) En 1768 el Tenientazgo de Tarapacá que había dependido hasta entonces del Corregimiento de Arica, fue separado de esta Jurisdicción y erigido Provincia o Corregimiento. En Memoria de Gobierno del Virrey Amat se explica detenidamente las motivaciones de este cambio administrativo, resolución adoptada por real cédula de 12 de Abril de 1767 ejecutada por Amat por Decreto de 8 de Abril de 1768. Quedó formada la nueva Provincia, como lo estuviera antes el Tenientazgo, por los cuatro repartimientos: Tarapacá, Camiña, Sibaya y Pica, de los cuales eran de más importancia Tarapacá y Pica por sus recursos agrícolas y mineros y el primero, además, por su mayor densidad de población. Se designó capital al pueblo de San Lorenzo de Tarapacá, ubicada al pie de la quebrada homónima, y recibió el cargo de

(1) Antonio O'Brien: Descripción del Partido de Tarapacá en la Jurisdicción del Corregimiento de la Ciudad de San Marcos de Arica; escrita de orden de el Exmo. Señor Don Manuel de Amat y Junient etc. Archivo General de Indias, Sevilla. Charcas. Legajo 490.

(2) Arcediano Dr. Francisco Echeverría y Morales: Memoria de la Santa Iglesia de Arequipa en que se dan noticias de los españoles primeros que la fundaron, de los lugares con sus producciones, de los templos que erigieron y eclesiásticos que la han servido. Publicada por

Gobernador Militar y Político Don Antonio O'Brien (3). En la Aldea de San Lorenzo de Tarapacá (en el uso corriente sólo Tarapacá) residieron desde entonces los gobernadores de la nueva Provincia.

El mineral de plata de Huantajaya, tan vinculado al Oasis de Pica, pertenecía como antes, a la Jurisdicción de Tarapacá, del mismo modo el pequeño y apenas habitado Puerto de Iquique, a poca distancia del mineral (4).

b) Tanto O'Brien en 1765 como Echeverría en 1804 (cuya obra debió haberse enpezado en los finales del S. XVIII) para no citar a autores anteriores, se refieren a la escasez de agua potable para la bebida de los mineros y trabajadores del Real Asiento de Huantajaya y demás centros mineros de menor importancia en la costa, de agua de regadío necesaria para extender los cultivos en los oasis precordilleranos, a la carestía de los víveres llegados de otras regiones, que en Tarapacá eran mucho más caros que en Lima, según O'Brien, y del abandono de la Provincia por las autoridades centrales del Virreinato, según Echeverría y Morales. Escasos esfuerzos se habrían realizado para aumentar la capacidad de riego de los cortos valles oásicos. El más importante había sido el proyecto hidráulico para canalizar aguas lacustres cordilleranas y dar mayor caudal al río de la Quebrada de Tarapacá, debido a O'Brien, y que no fue realizado.

El mismo autor de las Descripciones menciona las importaciones de que se abastecía la Provincia:

*El comercio de esta provincia es muy corto, y este lo ay por el mineral de San Agustín de Huantajaya, al que, como al pueblo de Tarapacá, vienen de Lima, Chile, el Tucú*

---

Cont. (2)

el Mercedario Víctor M. Barriga en el T. IV de su Colección de Memorias para la Historia de Arequipa, Arequipa 1952. Los Capítulos relativos a la Provincia de Tarapacá se encuentran reproducidos por Manuel J. Bustamante de La Fuente en su obra Mis ascendientes. Edición privada, 1955. Véase el Apéndice No. 10. En adelante utilizaremos esta última fuente para referirnos a la obra de Deán Echeverría.

(3) Para detalles véase la Memoria de Gobierno del Virrey del Perú - (1761 - 1767) Don Manuel de Amat y Junient. Sevilla, 1947, pp. 423 425. DAGNINO, op.cit. recoge esa información.

(4) Pocos pero interesantes datos sobre Iquique en el año 1765 se encuentran en los manuscritos de Antonio O'Brien, "Informes" y "Descripciones" de Tarapacá, Archivo General de Indias, Sevilla, resumidos por nosotros en Estudios de Antonio O'Brien sobre Tarapacá: Cartografía y Labores Administrativas 1763-1771, Ediciones Universitarias, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Norte. Antofagasta, 1975.

man y otras provincias con efectos de charques, arina, se vos, graza, belas y otros viveres, madera, mulas, y carnes secas, ... (5)

Según la misma fuente, la agricultura de los oasis producía maíz, papas, trigo, legumbres y frutales. El gran aporte de los españoles fue el cultivo de viñedos. En una región xeromórfica donde los transportes se hacen por tierra mediante llamos, asnos y mulas, - los alfalfares tuvieron gran importancia durante todo el siglo XVIII en que el desarrollo de Huantajaya exigió el concurso de miles de mulas, internadas de Chile y Argentina, para el transporte del metal. - El trajín del vino que, en botijas de más de 50 libras de peso cada una, se transportaba a Huantajaya, Arica, Atacama y Lipas, exigía también el empleo del ganado mular.

c) Para el S. XVII tenemos la impresión de una región social y económicamente inerte, con estructuras agrarias, mineras y comerciales carentes de dinamismo y cuyos niveles no contaban con posibilidades de superación. Se desprende esta visión, que obviamente es muy global, de la escasa documentación disponible hasta ahora sobre la centuria indicada. No se niega los esfuerzos, en parte conocidos, que se realizaran entonces pero que no alcanzaron éxito por "falta de bastimento", las grandes distancias, la escasez de agua, etc.

La explotación de los minerales de plata de Huantajaya - cerros de San Simón y San Agustín - picados superficialmente en tiempos anteriores, sin el empleo de capitales y técnicas, y que sólo vinieron a trabajarse sistemáticamente desde los comienzos del S. XVIII, constituye el fenómeno económico más destacado en la historia económica y social de Tarapacá durante la Colonia.

Hasta fines del S. XVII las agrupaciones europeas e indígenas radicadas en las orillas del plano inclinado y en las quebradas, habían sido en gran parte sociedades agrícolas sedentarias, que no impedían por cierto, la movilidad transhumántica en el sector indígena. Separadas por la concentración del poder en el sector europeo, por diferencias chocantes de cultura y tradiciones, la "sociedad española" y la "sociedad india" habían vivido atentas a los pocos recursos hídricos, vertientes, delgados cursos fluviales, grandes aluviones en largos años, escasas lluvias.

---

(5) O'Brien: Descripción del Partido de Tarapacá, Tenientazgo del Corregimiento de Arica ..., f. 13.

Véase también Antonio ALVAREZ y XIMENEZ, Memoria presentada por el Intendente de Arequipa, 1792, sobre los productos chilenos importados por el Perú y que "se desembarcaron en los puertos de Iquique y Arica".

El desarrollo de Huantajaya movilizó fuerzas e iniciativas que habían estado detenidas. Convirtió en empresario minero al agricultor español, aunque no dejó de cultivar sus "haciendas" y en especial sus viñedos. El enriquecimiento de unas pocas familias españolas, cuyos nombres se conocen por los planos de Antonio O'Brien, bastó para embellecer los pueblos de Pica, Matilla y Tarapacá. Los efectos de la riqueza minera no fueron sin embargo favorables al pueblo indígena, trasplantado de sus sembríos tradicionales al laboreo de minas en la Cordillera Litoral.

#### 4. La Doctrina de Pica

Aunque ya hemos mencionado los anexos de la Doctrina de Pica según O'Brien, recordemos sobre el mismo punto al Deán Echeverría, más explícito y detallado. Estaba formada la Doctrina por su cabecera San Andrés de Pica, por San Antonio de Matilla, Viceparroquia de la de Pica, la pequeña aldea San Salvador de Guatacondo en la quebrada del mismo nombre y San Miguel de Quillagua, en el recodo que forma el río Loa para orientarse hacia la costa.

A unas cuatro leguas al Norte de Pica, en terreno de "mucho arena y piedra" dice O'Brien, se encuentra "el sitio llamado la Calera" menciona Billinghamurst (6), en 20° 23' lat. S. y 69° 25' long. O.; coordenadas de Riso Patron, quién denomina el lugar Hacienda La Calera. Ambos autores (1886, 1924 respectivamente) señalan la existencia de una galería subterránea que proporcionaba una regular cantidad de agua para el cultivo. ¿Se trataba de una hacienda, como dice Riso Patron, en la acepción que en Chile damos a este término? ¿Estaba habitado el lugar, qué importancia tenía su producción agrícola, cuál el gasto de agua de la galería subterránea, figura en la cartografía de Antonio O'Brien?. El Profesor Horacio Larraín en un importante estudio sobre la Quebrada de Tarapacá tiene presente que en el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Chile, del plano sobre Pampa del Tamarugal (Plano que manifiesta el valle o pampa de Yluga), elaborado por O'Brien en 1765, el cartógrafo incluye "la presencia de dos casitas y un campo de cultivo señalado en el piso de la Quebrada La Calera, elemento totalmente ausente en el Plano de Madrid (7).

---

(6) BILLINGHURST, Guillermo E.: Estudio sobre la Geografía de Tarapacá, Santiago, 1886.

(7) LARRAÍN, Horacio: "El Plano de la Quebrada de Tarapacá de don Antonio O'Brien. Su valor geográfico y socio-antropológico". Norte Grande, vol. I Nos. 3-4, Marzo-Diciembre 1975, pp. 329-362.

El plano consultado por nosotros sobre Pampa Yluga es copia fotográfica del original existente en el Museo Naval de Madrid y efectivamente en el no figuran el campo y las casitas. Por otras diferencias que señala Larraín, no hay dificultad alguna en concluir - que el documento existente en la Mapoteca de la Biblioteca Nacional - es simplemente una mala copia del original. Como al estudioso de la geografía de Tarapacá ha intrigado siempre este lugarejo, parécenos - justificado el acápite que sigue y que a través del cartógrafo de - 1765 nos muestra lo que era entonces. Luego de referirse a la Quebrada de La Calera agrega:

*Los zerrros que forman esta Quebrada braman mui amenudo, - al modo que la Mar, quando se oye sy reventason de lexos, en este sitio hay una pequeña azenduela, que produce mui poca alfalfa, algunos higos, sapallos, y sandillas se rie ga por medio de un socabon y en la casa de esta hazienda, no se havita particularmente de noche ... (8)*

Al parecer durante el período peruano algunos vecinos de Pica tuvieron interés en fomentar los pequeños sembríos de La Calera. En 1883 tenía 12 habitantes, según informaba el Subdelegado de Pica, quién agregaba que la importancia que tenía este punto era el de ser "uno de los pasos mejores, más corto y más abundante de pasto y agua, para Bolivia" (9).

---

Pertenecían también a la Doctrina, en la costa, la caleta o Puerto de Loa, en el delta del río, en el que existía "una imagen - del Rosario traída de España", y numerosos lugarejos diseminados en - la faja costera y en la Alta Cordillera. El cerro de Challacollo, - con vetas de plata y plomo, frente a la Quebrada de Huatacondo; en la Cordillera, el cerro de Ujina del que informa O'Brien y al que ya Alvaro Barba se refería en su Arte de los Metales con el nombre de Pe - reyra, mineral de cobre situado en la Quebrada de Chiclla, cerca del volcán Miño.

---

(8) O'BRIEN, Antonio: *Ob.cit.*, f. 39 y 39 vta. Ver el cap. 12 "Plano de Pampa Yluga y desembocadura de quebradas" de Estudios de Antonio O'Brien, 1976, pp. 61-78.

(9) Oficio N° 8 del Subdelegado Chileno al Jefe Político de Tarapacá, Julio de 1883. Arch. de la Intendencia de Tarapacá.

Echeverría alude a la gran extensión de costa con que contaba la Doctrina de Pica y prolonga esa extensión "hasta la Punta de Tocopilla, inmediata al Puerto de Covija de la Provincia de Atacama, con la cual confina por esta parte". (10). También O'Brien menciona los Puertos de El Loa y Tocopilla en la extremidad meridional de la Provincia de Tarapacá. "Tucupilla", agrega, "es una corta caleta, poco segura, pues no se puede dar fondo con embarcación de porte porque los muchos remolinos la abaten en la playa" (11).

La faja costera perteneciente a la Doctrina de Pica tenía algunas guaneras importantes pero de difícil acceso, como la del cerro Pabellón de Pica que descubriera el piloto Reyes en 1797 y cuya gran explotación se haría en el período republicano, Punta de Lobos, Chanavaya al N. de Pabellón, Paquiza, ya en el límite S. de la Provincia, y otras. Los depósitos de guano mencionados no fueron explotados por los españoles que obtenían el producto de la isla de Iquique, pero la región costera indicada fue frecuentada por los indios de las quebradas de Mani y Quillagua para proveerse de guano transportado a lomo de llamo, también de pescado seco y mariscos recolectados por los pescadores nómades que se movilizaban entre Iquique y Cobija.

El guano era sin duda para los agricultores indios de Tarapacá y otras regiones el don máspreciado que les ofrecía la costa marítima. La importancia que le concedían queda de manifiesto en la información de O'Brien al decir que por el de la isla de Iquique:

*bajan a buscarlo de las Provincias de Arica, Carangas, Lipez y Atacama, para el cultivo de las tierras ..., y también lo llevan por mar a varios parajes de la costa ... (12)*

Es sabido que este tráfico guanero a que se refieren de modo destacado Frezier, Alvarez y Ximenez, O'Brien y otros, existía en el período incaico pero además -- en la costa Norte peruana -- en el de los mochicas-chimús (13). La importancia del guano era universal no sólo en la región costera de Tarapacá sino también en las mediterráneas allende la Cordillera de Los Andes. Los cronistas mencionan diversos elementos para abonar las tierras de labranza. Garcilaso

(10) ECHEVERRIA y MORALES: Ver Mis ascendientes, Apéndice No 10, p.630.

(11) O'Brien, Antonio: *Ob.cit.*

(12) O'Brien, Antonio: *Ob.cit.* f. 14

(13) HORKHEIMER, H.: Vistas arqueológicas del Noroeste del Perú, Trujillo, 1944, pp. 26-35. Horkheimer señala que en el mito de los mochicas-chimús, el alma de los muertos iba a las islas guaneras "cuyas --"

de la Vega dice que desde Arequipa a tarapacá "el único fertilizante usado" era el de las ayes marinas. Los pobladores de los oasis se dirigían en busca de guano a determinadas guaneras que por tradición les estaban reservadas a los distintos ayllus. Esta distribución o reparto de los depósitos de fertilizantes, seguramente no fue tomada en cuenta por los agricultores españoles.

## 5. La Sociedad Española

Las aldeas españolas vecinas y hermanas, San Andrés de Pica, cabecera de la Doctrina y el Asiento y Viceparroquia San Antonio de Matilla, fueron con San Lorenzo de Tarapacá, las localidades más importantes del Tenientazgo y después Corregimiento de Tarapacá. Importa perfilar una reseña de las dos primeras para dar un marco físico al ambiente señorial en que se anidó durante casi tres centurias una aristocracia rural, súbitamente enriquecida con los filones de Huantajaya.

a) No disponemos de datos que nos presenten una visión urbanística de Pica y Matilla durante los últimos decenios del S. XVIII y comienzos del S. XIX. Es probable que la descripción de Pica tal como se encontraba en los años de la Guerra del Pacífico, 60 o 70 años después de terminado el régimen español, coincida en lo general con la fisonomía que San Andrés de Pica y San Antonio de Matilla ostentaban en los últimos decenios del período hispánico. Sabemos que durante el corto período intermedio, el peruano independiente, no hubo cambio importante, esto en un sentido puramente cuantitativo, excepto el aumento de población, manteniéndose iguales las antiguas estructuras urbanísticas, de construcción, disposiciones geográficas de las calles y chacras (antes, "haziendas"), socavones y otras infraestructuras. Obviamente en la era republicana se levantaron edificios públicos en San Andrés de Pica, así también en Tarapacá, lo que constituye una contribución importante al aspecto urbano de esos pueblos de oasis.

En 1884 el Subdelegado chileno informaba al Jefe Político de Tarapacá sobre las condiciones de la economía agraria, demográficas y sociales de los dos pueblos y los describía con caudal de datos de los cuales vamos a extraer los más significativos para este trabajo.

---

Cont. (13)

*cumbres blancas relucen sobre las olas del Pacífico". Pretendían los mochicas-chimús, según se refleja en su arte cerámico, que migrando - los muertos a las islas guaneras se incorporaban al genio creador que produce el guano y hace fértil la tierra.*

### San Andrés de Pica

- Ubicación del pueblo : De Este a Oeste,
- Número de calles : Las principales, tendido en esa misma dirección: 8. Calles transversales: 5.
- Número de casas : Cerca de 400, "algunas de buen aspecto y cómodas".
- Población de Pica: 1344 habitantes.
- Tipo de construcción: Madera y caña revocada con tiza, "como también el pavimento".
- Una plaza importante.
- Edificios públicos:
  - 1 pequeña cárcel
  - 1 recova
  - 1 hospital "que aún no está habilitado"
  - 1 casa parroquial
  - 1 edificio para escuela
  - 1 gran iglesia
- Descripción de la iglesia; 3 naves de 54 mts. de largo. por 22 de ancho y 22 de alto; 35 mts. "hasta la cúspide de su gran cúpula".
- Número de haciendas cultivadas: 31, subdivididas en 346 propiedades.
- Numerosos y pequeños fundos regados con aguas de vertientes y de socavones o galerías subterráneas (14).

### San Antonio de Matilla

En el oficio de 7 de Julio de 1883, el Subdelegado Valdés Carrera da para Matilla una población de sólo 500 a 600 habitantes y describe un pueblo "casi cuadrado", de calles estrechas, dotado de - una plaza, "una iglesia en construcción", algunos buenos edificios y rodeado de pequeñas fincas "siguiendo después las haciendas, pequeñas propiedades muy productivas en donde se cosechan los mejores vinos de este lugar".

(14) Memoria que el Subdelegado que suscribe presenta a la Jefatura Política dando cuenta de su administración durante los ocho meses que ha desempeñado el cargo. Subdelegación de Pica, 1883-1884.

Archivo de la Intendencia de Tarapacá!

La información que dá O'Brien incluye conjuntamente los - dos pueblos, cultivándose en total 14 haciendas de viñas, "en las que viven los dueños con sus familias que llegan al número de 600 vecinos de Padrón".

b) En el oficio de 29 de Junio de 1883, el Subdelegado - dá a toda la población de Pica "6 calles paralelas y 4 transversales" en total 10, habiendo dado un total de 13 en la Memoria anteriormente citada. Debemos dar más importancia a esta última por corresponder a una Memoria administrativa escrita al término de sus funciones en 1884. En el oficio de 29.VI.1883 señala que existían 261 casa de habitación, de las que sólo 100 eran "regulares", pero en la Memoria, como se indicó, anota 400 casas. Aunque ambas informaciones pueden complementar se en otros sentidos, resaltan diferencias y contradicciones.

Es necesario destacar los datos que sobre él número de ha - ciendas proporcionan Antonio O'Brien en 1765 y Valdés Carrera en 1883 -84.

O'Brien (1765)

Valdés Carrera (1883)

14 haciendas de vino : Pica	31 haciendas subdivididas en 346 pro -
Matilla	piedades: Pica.

El aumento entre los años 1765 y 1883 se explica por el - acelerado proceso de subdivisión de la propiedad agrícola en una po - blación de oasis de posibilidades estrictamente limitadas y donde el único bien heredado por los hijos era la tierra.

Se observa que el oficio de 7 de Julio sobre Matilla reve - la que la iglesia se encontraba en construcción. Pero, a mediados - del siglo, según Ballaert Matilla contaba con una "imponente iglesia", la que sin embargo, pudo haberse deteriorado con los terremotos y tem - blores muy frecuentes en esa época y que el autor mencionado destaca con mucho interés. Valdés Carrera dice (si su Memoria está bien re - dactada) que el pavimento de las calles de Pica estaba hecho también con la sustancia llamada en la región tiza, esto es una forma de yeso, como la construcción de las calles. Bollaert anota que las calles - eran bajas, con arena suelta, lo que hacía muy penoso caminar (15).

---

(15) BOLLAERT, Wm.: Apuntes adicionales referentes a la Geografía - del Sur del Perú, en el Journal of the Royal Geographical Society. - T. XII, 1867-68. Londres.

c) Los elementos con que se construyeron las casas en Pica y Matilla fueron los mismos que se usaron en todos los tiempos, no obstante las frecuentes reconstrucciones que siguieron a las catástrofes de 1768, 1795, 1833, 1868 y 1877 para mencionar los sismos más violentos y destructivos (16). Los reconstructores encontraban a mano los materiales para la edificación. Los datos que proporcionamos en seguida los hemos tomado de un estudio realizado por el arquitecto Patricio Advis V., de Iquique, en 1970.

Los elementos naturales empleados en la construcción eran la anhidrita o tiza, la caña, la madera, la piedra y el barro. Advis describe varios tipos de construcción, correspondientes a épocas distintas, incluso la prehispánica. La breve reseña que sigue correspondería al núcleo de españoles de más alta jerarquía social en los siglos XVII y XVIII.

*Viviendas de adobe cuyas ruinas se encuentran en el pueblo y en antiguas haciendas y cuyo material básico es el bloque de adobe que conforma gruesos muros rebocados con tiza. Estos van fundados sobre un cimiento del mismo material, reforzado con poyos de tronco de árbol. Sobre estos muros se colocan cerchas de forma trapezoidal conformadas en madera de luna en estado natural. Los techos son de estera o caña trenzada, la cubierta es de barro sobre un listoneado de caña. Los elementos constructivos muestran en general una elaboración artesanal elemental adaptada en obra; hay casos de buena conservación en la inmediación norte del pueblo de Matilla.*

*La distribución de estas viviendas corresponde al orden hispánico colonial de patio interior rodeado por habitaciones ... las ventanas estaban equipadas con celosías de madera torneada y fijas a la parte exterior de la perforación del muro. Los dinteles de puertas y ventanas tienen la forma de un cuarto de arco.*

*Se ordenaban en torno a dos patios interiores. El primero estaba rodeado por las habitaciones y conectaba las diversas dependencias que lo rodeaban; conformaba un lugar abierto e íntimo incorporado a la sección familiar, creemos que originalmente debe haber contenido un jardín. El segundo patio estaba separado del ya mencionado mediante un muro intermedio y se conectaban a través de una puerta; este segundo patio era destinado a la fabricación del vi-*

---

(16) Según BOLLART (Ob.Cit.) en 1818 se desencadenó una serie de temblores que se prolongó durante quince días. Cita otra serie de temblores entre Febrero y Septiembre de 1854.

no, en él encontramos el lagar para la obtención del mosto y las botijas de greda donde se reposaba para su fermentación. En el desarrollo de la fachada había un balcón sombreado, con baranda y pilares de madera.

Estas viviendas pertenecían a los patrones de la tierra y creemos que su construcción data, para Matilla, a partir de las medianías del siglo XVIII, y en Pica posiblemente antes. Posteriormente ya entrado el siglo XIX se dejaron de construir, y fueron adaptadas como bodegas. Fundados en la calidad habitacional que representan, creemos que son contemporáneas a la época en que se construyeron las iglesias.

Estas viviendas son las que representan con más claridad el caso de adaptación de un canon arquitectónico europeo realizado con materiales autóctonos, a las condiciones específicas del clima del Oasis. (17)

d) Veinticinco o treinta años antes de que O'Brien visitara la región, los propietarios agrícolas y fabricantes de vinos, eran ya explotadores de minas de plata en Huantajaya y desde esa época han debido aprovechar sus nuevos y cuantiosos ingresos para construir o reconstruir y embellecer sus moradas.

Se trataba de un núcleo de propietarios señoriales en las que unas pocas familias, generalmente entrelazadas por matrimonios consanguíneos (18), manejaban el comercio de exportación representado exclusivamente, en cuanto a productos de los oasis, por el vino fabricado en Pica y Matilla. En 1765 el área Pica-Matilla-Quebrada de Quisma producía al año de 16.000 a 18.000 botijas de vino. Según el autor de las "Descripciones", cada botija pesaba 55 libras, siendo el precio de venta de 6 a 8 pesos la botija (19). El Deán Echeverría (Ob. cit. p. 630) señala una producción de sólo 15.000 botijas, probablemente al terminar el siglo, lo que puede interpretarse como una disminución de mercados como el de Lima (a los de Lipez y Potosí no se exportaban desde mucho antes) y de menor consumo en los centros mineros de Huantajaya, El Carmen y Santa Rosa.

(17) ADVIS, Patricio: *Desarrollo constructivo - arquitectónico y urbano en el área de Pica - Matilla*. M.S. Iquique, 1970.

(18) Hemos desarrollado este punto en base de la obra de M.J. Bustamante de la Fuente, ya citada y de investigaciones en el Archivo del Obispado de Iquique, en "Pica en el S. XVIII. Estructura Económica y Social". Véase R.Ch.H.G. N° 141 año 1975, pp. 7-56.

(19) O'BRIEN: Ob. Cit. Cap. "Descripción del Pueblo de Pica" f. 40.

En realidad los productores de vinos generosos del Oasis habían preferido darle prioridad si no exclusividad en las ventas, a la población de Huantajaya, mientras se mantuvo en el cenit la explotación de sus riquezas.

Hasta fines del S. XVIII o comienzos del siguiente, la sociedad española asentada en Pica, Matilla y Tarapacá, había vivido, - salvo excepciones, con muy bajos ingresos, nada de compatibles con - "la pureza de sus linajes", pero disfrutando de comodidad relativa y de una tranquilidad idílica en sus "haciendas" implantadas en un mundo de arenas y soledad. Con el desarrollo de la minería de plata, - esa aristocracia pobre y linajuda alcanzó la riqueza.

Acaso vale la pena consignar, no obstante la brevedad de este compendio, que "la sociedad española" que hemos llamado, parece haberse caracterizado, en el área que nos ocupa, por una solidaridad de conjunto muy fuerte. El aislamiento geográfico por una parte, que siempre impele a aglutinar voluntades, y por otra los incontables lazos de parentesco que unían a casi todas las familias, eran factores positivos para afianzar la cohesión social dentro de cada pueblo y relativamente, entre ambos, Pica y Matilla, separados sólo por unos 4 Kms. Sin embargo, la "Era de la Plata" que se originó en el cerro - San Agustín y en el Alto de San Simón provocó competencia y litigios entre coterráneos y entre éstos y capitalistas de Lima. El más famoso fue el que tuvo su origen en la disolución de la Compañía que explotaba minas en Huantajaya formada por don Bartholomé Loayza en 1847 y las negociaciones posteriores con el Conde de San Isidro, en 1753 - (20). En su Defensa San Isidro destaca los censurables procedimientos empleados por el Coronel don Bartholomé Loayza. (21).

---

[20] VALDIVIESO y TORREJON, Miguel: Alegación Jurídica en defensa del derecho con que el Coronel Dn. Bartholomé de Loayza litiga el fenecimiento de la Compañía que escribió sobre sus minas de Huantajaya. Impreso en Lima por Francisco Sobrino en la calle Del Tigre, año de 1757. En el mismo libro se encuentra la Defensa en derecho por el Conde de San Isidro, don Juan Bautista de Casabona y don Francisco Gonzalez Valdés en respuesta de la Alegación Jurídica que dió a luz el Coronel don Bartholomé Loayza ... Lima, en la Imprenta de la Plazuela de San Cristobal. Año 1758.

[21] Sobre la genealogía de los Loayza, el primero de los cuales se radicó en el Tenientazgo de Tarapacá en la primera mitad del S. XVIII, véase BUSTAMANTE DE LA FUENTE, Ob.Cit. Ver También BERMUDEZ "Pica en el siglo XVIII ..." R.CH.H.G. No 141, 1973.

La rivalidad o falta de simpatía que parece haber existido siempre entre piqueños y matillanos se ha originado menos en factores económicos que en el prejuicio de superioridad racial y social. - El dato del Deán Echeverría proyecta luz sobre esta cuestión al decir que Matilla fue "lugar de los más españoles" y la tradición ha conservado el recuerdo de una mayor pureza de sangre española en Matilla. Se puede pensar que el mestizaje fue más rápido en San Andrés de Pica, cuyas poblaciones, tanto la blanca como la de colores, predominantemente india, fueron mayores que los conjuntos poblacionales de Matilla, haciéndose por lo tanto más factible el mestizaje. El predominio del color blanco en Matilla (Sin mezclas ni impurezas de otras razas"), sobre los otros colores del espectro racial, estableció un contrapunto capaz de distorsionar la armonía entre los dos vecindarios y que ha perdurado hasta hoy.

Este pueblo de Pica, dice el autor de las Descripciones, *se compone de bastante gente española, muchos negros y mulatos cholos, y mestizos, entre los cuales hay muchos esclavos, ochenta y quatro indios de tributo y algunos europeos transeuntes, incluyendo el Asiento de San Antonio de Matilla ...*

La descripción es bastante vaga pero nos presenta el hecho importante de la presencia de negros, que en todo el espectro racial con sus variadas gamas, era el menos brillante, la adquisición de negros esclavos fue posible cuando los hacendados que habían vivido sólo de sus viñedos, dedicáronse a explotar Huantajaya y otros centros mineros.

## SEGUNDA PARTE

# LA POBLACION INDIGENA DE LA DOCTRINA DE PICA

### 1. La Población Indígena

La población indígena tuvo su mayor densidad en el Oasis de Pica que en el resto del área, ya antes y durante la colonización hispánica. Pica es voz indígena, pero Matilla, que algunos autores consideran un topónimo quechua, es español y corresponde a varios lugares geográficos llamados Matilla, de España. Los pocos colonos - llegados aquí en 1614, según el Dean Echeverría y Morales (ob.cit.) eligieron el lugar para el plantío de viñedos, habiéndosele dado posteriormente el nombre de Matilla. En el período prehispánico posiblemente tuvo la misma nominación que la Quebrada de Quisma, a cuyo término se emplazaría el pequeño pueblo español. Es evidente que para una población relativamente abundante, reunía Pica condiciones ecológicas más favorables, particularmente por su riqueza hidrológica que se presentaba en forma de cinco vertientes naturales: Resbaladero, Concoa (o Concova), Las Animas, Santa Cruz y Comiña, de las que las más importantes eran las dos primeras.

a) En el lado oriental de la aldea española de San Andrés de Pica, ya en las lomas altas y cerca de las vertientes de La Concoa (a una milla y al Noreste del pueblo de Pica) y el Resbaladero (a un kilómetro al Este del pueblo), debió darse la mayor densidad poblacional. Probablemente también en el lado sur, hacia el lugar denominado La Banda.

Esta distribución geográfica de localidades no está confirmada documentalmente pero se puede obtener de distintas inferencias y se sabe, además, que hasta el período republicano peruano y comienzos del chileno, la escasa población india restante se mantenía en las partes altas primeramente nombradas. Probatorio es el dato que se encuentra en el documento ya mencionado (el oficio del Subdelegado de Pica, de 29 de Junio de 1883), según el cual la población indígena se levantaba en una loma y se componía de 200 chozas.

b) Como se indicó al comienzo de este cap., Matilla no existía (al menos con este nombre) a la llegada de los españoles. La localidad con sus cultivos que establecieron éstos y que bautizaron San Antonio de Matilla, hállase en la desembocadura de la Quebrada de Quisma, habitada por indios en la que eran propietarios de pequeños cultivos.

Los indios vivientes en Matilla o sus contornos, no siendo poseedores de tierras, estaban al servicio de los españoles. Así en la Botijería, al Sur del pueblo de Matilla, indios a los que se - trataba con mucha estima, se ocupaban en los trabajos de elaboración y envase de los vinos generosos y del aguardiente (22).

No hay datos que indiquen una concentración indígena im - portante en Matilla, al menos en el período español. Bollaert indica que, antes de la Conquista, fue un lugar populoso y existían en sus - alrededores numerosos enterratorios antiguos (23). Seguramente su re - ferencia incluye el sector inferior de Quisma.

c) Las chozas eran básicamente de caña, planta abundante en la región; en los contornos de Pica y en la Quebrada de Quisma, - "Este tipo de habitación la encontramos en la actualidad junto a los terrenos de cultivo del Valle de Quisma, y suponemos que en otro tiem - po ha existido también en las chacras de Matilla y Pica. Consiste en una estructura amarrada con cueros y revocada con tiza; troncos de ár - boles refuerzan los paramentos y la techumbre, la cual igualmente con - feccionada en listoneado de caña, es cubierta por una capa de barro, consultando una pendiente de mediagua para el escurrimiento de las - eventuales lluvias. Su objetivo era únicamente proteger de la intem - perie; conforma un interior sin divisiones; su acceso era cubierto con una manta; un alero sobresaliente y frontal determinaba una terraza - exterior. Eran habitaciones para los indígenas (ocupados directamen - te en la siembra, cosecha y regadío)" (24)

d) En la Quebrada de Quisma (que O'Brien llama "Quebradi - ta" por referirse talvez a su estrechez: no más de 100 mts. de ancho en la parte máxima), las tierras de labranza empezaban cerca de las - grandes vertientes de Chintahuay y se extendían por casi tres kilóme - tros hacia el Poniente, en dirección a San Antonio de Matilla. Deno - minábase esta faja verde que ondulaba en el fondo de la quebrada, El Valle, y a sus habitantes se les llamó, al parecer desde el período - peruano, "vallesteros". El Subdelegado Valdés Carrera describe bien el lugar al decir que estaba situado "al Naciente de Matilla y al Sur de Pica, en una profunda y estrecha quebrada, cuyas laderas y fondo - está perfectamente cultivado y regado por abundantes vertientes de - agua que alcanzan a fertilizar los campos de Matilla".

(22) *Las grandes y hermosas vasijas de barro, de la segunda mitad del siglo XVIII en su mayoría, las hemos visto todavía en 1963, en el lugar indicado.*

(23) BOLLAERT, Wm.: Antiquarian, ethnological and other researches in New Granada, Ecuador, Perú and Chile, London, 1960, p. 242.

(24) ADVIS VITAGLIC, Patricio: O. cit. M.S.

La pincelada ecológica con que el Subdelegado chileno -- trazaba en 1883 el paisaje de El Valle, podía haberla dado en sus "Descripciones" O'Brien, en 1765 sin, probablemente, ningún cambio apreciable, pero no sería posible observar ese cuadro en la actualidad (25).

La quebrada tiene su formación a 4.000 mts. de altitud a prox., en la Mesada, Altos de Pica, desde donde desciende llevando un caudal de agua hasta la cascada de El Salto. La quebrada estrecha y profunda, logra en su descenso a Calhuay gran ensanche y desde allí van las aguas a reunirse con las del grupo de vertientes llamado Chintahuay (26).

El paisaje que se inicia desde aquí hasta la desembocadura, forma un pintoresco biotopo. Los sembríos orillan el fondo del valle y suben a las laderas de la quebrada. Algunas pocas casas se han construido abajo; en su gran mayoría en las laderas, lugares que llaman altillos, pues en tiempo de fuertes lluvias en la Cordillera el caudal de agua, aumentado y convertido en avenida, puede arrastrar esas endeble viviendas hechas de caña y barro. El habitat --pequeño poblado diseminado cerca de las vertientes, su gente, sus cultivos-- está condicionado por la quebrada. Paisaje típico de quebrada; su fondo y su ladera, las cabañas en los altillos; vegetación silvestre, cardón y otras plantas cactáceas, matorrales, arbustos. Insectos, especialmente vinchucas y zancudos, roedores. Y la vida vegetal cultivada por el hombre incluyendo básicamente hortalizas, viñas, --frutales, principalmente cítricos, un poco de algodón y alfalfares.

La quebrada que pasa al Sur de Matilla, por Huanta y Botijería, ya en la desembocadura, se prolonga todavía hacia el Poniente internándose y muriendo en la Pampa del Tamarugal.

e) En un oficio del Subdelegado de Pica dirigido al Jefe Político de Tarapacá destaca el hecho de que, prescindiéndose de

---

(25) En "El Oasis de Pica", Segunda Parte que trata del período republicano, el cap. 3 está dedicado a la expropiación del Valle de Quisma y sus vertientes.

(26) Coordenadas de Luis Riso Patrón:

La Mesada, lugar: en 20° 30' lat. S. 69° 15' long. O.

Chintahuay, vertientes: 20° 32' lat. S. 69° 20' long. O.

Matilla, aldea : 20° 31' lat. S. 69° 23' long. O.

las disposiciones legales sobre regadío (Ley de 8-XI-1854), en la zona de Pica regía la costumbre de que "un Alcalde especial, nombrado por los interesados, entienda y dirima tales cuestiones, autorizándose a la autoridad local para que sirva como Juez de Apelaciones" (27). La modalidad sobre derechos de acequias que acaba de mencionarse databa del período colonial. Un Alcalde de aguas elegido por el Común de Indios tenía la responsabilidad del reparto de agua de las vertientes a las chacras. Autores modernos han dicho que en el período peruano y en el hispano-colonial el reparto se hacía siempre cada 15 días. En realidad las aguas se repartían "a todos los propietarios de chacras cada 15, 20, 25, 30 y aún 40 días según el estado de abundancia o escases", como se lee en un escrito existente en el Archivo Judicial de Iquique del año 1895. (28). (No tenemos ningún reparo en basarnos en estos documentos de fines del siglo, pues entonces y aún mucho después la situación era idéntica a la existente en el S. XVIII).

En 1789 Dn. Francisco Baltierra adquirió tierras en Matilla regadas con agua de Quisma, la compra incluía a la vez tierras y derechos de agua "por 36 horas de agua cada 15 días". En la misma fecha, Robellart hipotecaba su hacienda de viñas llamada "El Majuelo" que se abastecía de agua de las vertientes de Quisma, siendo el turno de regadío de 24 horas dos veces al mes (29). Estos datos muestran las diferencias de turnos, variables según las disponibilidades. Un buen observador del año 1926 sostenía que el sistema de reparto con turnos flexibles y la responsabilidad de un alcalde elegido por los mismos agricultores (no un burócrata colocado en el puesto por recomendación política) era único e infalible, destacando además que existía desde la época incaica. Y refiriéndose a la dedicación al aprovechamiento de la tierra, dice este autor que la gente "nace aquí sabiendo cuando les corresponde regar sus chacras, día, hora y cantidad de agua, lo cual se llamó turno, los que varían en la duración". Decía además, que la gente sabía regular matemáticamente las distancias, las gradientes, calculando la permeabilidad de suelo, la extensión de las eredades y la mayor o menor fuerza con que la corriente alcanza a cada sitio (30).

(27) Oficio del Subdelegado Zenón MURILLO, fechado en Pica en 21-VII--1884. Arch. Intendencia Tarapacá.

(28) Primer Juzgado Civil Ordinario. AMAS, Pedro con OLAZABAL, Nicolás. Sobre Derecho de Aguas. Iquique Noviembre 21, 1895.

(29) BERMUDEZ: "Pica en el S. XVIII: Estructura económica y social" R.Ch.H.G. No. 141, año 1973, pp. 17-19.

(30) JOSE LEAL TORRES: Monografía de la región de Pica. Escrito en Pica en 18 de Junio de 1926. En este año el autor de este opúsculo llegó a Pica como subdelegado y con encargo de prestar otros servicios.

Lo anterior parece discrepar de las ase<sup>u</sup>er<sup>o</sup>ciones de algunos autores como Billinghamst que hacen hincapié en la indiferencia y abandono de los agricultores durante el período peruano. Insistiendo Leal Torres en la ecuanimidad de este sistema de distribución de aguas, sostiene que cada cual recibe de un modo exacto lo que le corresponde, que "las compuertas se abren y se cierran en el momento preciso y a nadie se le ocurre apropiarse del agua que reclaman los sedientos terrenos del vecino. Puede observarse sí que tan bello procedimiento tiende a corromperse por la intromisión de afuerinos. ... (31).

f) Según Jorge Basadre, la república del Perú no aprovechó la lección derivada de la época imperial de los Incas, lección de la com<sup>u</sup>penetración entre el hombre y la tierra, de la lucha para fecundar el yerno y para incrementar el cultivo, del dominio sobre las distancias ... (32). En cierto modo el español colonial estuvo más cerca del indio. Lo explotó inic<sup>u</sup>amente pero al mismo tiempo aprovechó rasgos de su economía agraria y respetó algunas instituciones tradicionales como el cacicazgo, los ayllus (esto, aparte del conocimiento del Derecho Indígena). El indio conservó lo que el español le permitió y en último término encontró medios de conciliarlo impuesto por el extranjero y lo propio. El indio, el meztizo radicados cerca de los centros de explotación hispánica o incorporados a éstos, a la vez que adoctrinados por la iglesia, pudo mezclar la cultura religiosa católica con sus propias creencias, mitos y tradiciones. Pero en el verdadero mundo cordillerano, en los lugarejos de quebradas altas y de pequeñas planicie intermontanas con tapiz vegetal, el hombre andino conservó en las centurias de la Colonia y ha conservado hasta el momento presente, su ancestral e inalienable cultura indígena.

William Bollaert relata la impresión que le produjo asistir a la fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria en el pueblecito de Macaya, cerca de Mamiña. Después de servirse suculentos platos de papas, porotos y maíz y beber chicha copiosamente, los festejantes se retiraban a un edificio grande para cantar yaravies o melodías

---

(31) *Ibidem*, páginas 13 y 15

(32) BASADRE, Jorge: *Historia de la República del Perú, 1822-1933* 6ta. Edic. Tomo I, Lima 1968, p. 246.

plañideras, bailar, reír y recitar tradiciones como la de Tata-Jachura. También se invocaban los tiempos de Tupac-Amaru y escenas de la muerte de Atahualpa (33).

Cien años después de Bollaert se conservan las mismas tradiciones que él observó en la primera mitad del S. XIX. Los restos de las culturas indígenas anidados en la Alta Cordillera constituyen un mundo en gran modo desconocido, no obstante los afanes de los folcloristas y de unos pocos estudios antropológicos serios que se realizan en la actualidad (34).

g) Aunque Vásquez de Espinosa, que visitó en 1618, los distintos repartimientos del Corregimiento de Arica, dice que los valles de Tarapacá y Pica eran ricos de trigo, maíz, vinos y mucho pescado (35), la producción de alimentos alcanzaba solamente para el consumo de la población como dejó constancia 150 años después el Deán - Echeverría, y en muchos aspectos debía recurrirse al intercambio comercial con otras regiones.

---

(33) "... the festal party retired to a large building to sing hara vis, or mournful and other melodies, dance, laugh, and whoop as the indian can when under the influence of his beloved chicha, recite - traditions as that of Tata Jachura, or recall scenes from the play of the death of Inca Atahualpa. Could there then be any good feeling - for the Spanish invaders? The times of Tupac-Amaro, Puma-cagua, and - other Indian patriots woul be recalled". BOLLAERT: Antiquarian, ethnological and other researches in New Granada, Equador, Perú and Chile, with observations on the pre-Incarial, Incarial, and other monuments of peruvian Nation, London 1860. La sección que Bollaert dedica en su obra a la Prov. de Tarapacá puede leerse traducida al castellano, con introducción y notas de H. Larrain, en Norte Grande vol. I Nos. 3-4, 1975. En el mismo número, un breve "Esbozo Biográfico de William Bollaert", de O.B., que debe anteceder a un estudio biográfico más amplio.

(34) Tenemos presente los trabajos de VAN KESSEL y GABRIEL MARTINEZ, que, aunque relativamente embionarios aún, arrojan luces antes no percibidas sobre el mundo andino que sobrevive. Juan VAN KESSEL: "La ímdgen Votiva en la Cosmovisión del Hombre Andino contemporáneo". Carrrera de Sociología-Universidad del Norte. Cuaderno de Investigación Social N° 1 Edición mimeografiada. Antof. 1975. Gabriel Martinez S.: Humor y Sacralidad del Hombre Andino, Universidad de Chile. Iquique 1974. Plat, T.: Espejos y Matz. 1976.

(35) VASQUEZ DE ESPINOSA, Antonio: Compendio y descripción de las Indias Occidentales. (Published by the Smithsonian Institution), Washington 1948, p. 481.

La alimentación de las poblaciones blanca y de color se complementaba, en efecto, con la adición de productos marítimos y - de los que bajaban constantemente del Altiplano. La carne de llama era de uso habitual incluso en el período republicano, en todos los oasis subcordilleranos. Pero la base de la alimentación indígena - era y había sido siempre el maíz. Cúneo Vidal dice que entre Moquegua, Pica y Huatacondo, las producciones típicas eran el maíz y el ají (36). (En su extensión a los territorios del Sur los cultivos - de maíz alcanzaban, según Latcham, a Lasana, Chiu-Chiu, Calama, Conchi, Chacance, etc., de la región atacameña) (37). La preferencia del indio de la costa sudamericana por el maíz, particularmente allí donde sólo disponía de terrenos pobres, era la adaptación natural a su paisaje.

La bebida alcohólica tradicionalmente preferida era la chicha obtenida con la fermentación del cereal. Dice Unanue a este respecto que "el maíz era el renglón de más salida en el Partido de Tarapacá, y se vendía en gran cantidad para la fabricación de la - chicha" (38). Se elaboraban además otras bebidas alcohólicas, como la aloja, utilizando las vainas del algarrobo y una bebida dulce obtenida de los frutos del chañar. Tampoco se despreciaban los del - molle (39).

h) No obstante ser de conocimiento universal el uso de la coca en las poblaciones andinas, importa agregar algunos datos - para remarcar la importancia que se le dió en el Perú a la hoja de la Erythroxylon Coca, que crece en regiones andinas. José Acosta, Garcilaso de la Vega, Cieza de León y otros la mencionan. J.J. von Tschudi hizo una descripción deprimente de los indios coqueros. Pero William Prescott destaca aspectos positivos de la coca al decir que con una pequeña provisión y un puñado de maíz asado le bastaban al indio para hacer, día tras día, viajes cansadores sin fatigas ni quejas (40). Concordando con el historiador norteamericano parece

(36) CUNEO VIDAL, Rómulo: Historia de la civilización peruana contemplada en sus tres etapas clásicas: Tiahuanaco, Hattum Colla y El Cuzco. Barcelona.

(37) LATCHAM, Ricardo E.: Arqueología de la Región Atacameña. Santiago 1938, p. 107.

(38) UNANUE, José Hipólito: Gula política, eclesiástica y militar del Virreinato del Perú para el año 1796. Lima, s. f.

(39) NUNEZ ATENCIO, Lautaro: La agricultura prehistórica en los Andes Meridionales. Santiago 1974, p. 136.

(40) Citado por Jean Louis Brau, Historia de las Drogas, Barcelona 1970, p. 127.

acertado Lautaro Núñez al decir que "la coca fue un estímulo favorable para el dominio de uno de los ambientes más difíciles del mundo, en donde el balance entre la estabilidad y movilidad constante de grupos exige esfuerzos sobresalientes" (41).

El comercio con las regiones occidentales del Alto Perú se hacía penetrando en el Partido de Tarapacá principalmente por la quebrada de su nombre y por el Salar y Laguna del Huasco, desde donde se descendía rápidamente hasta Pica y Matilla, alcanzando después hasta Huantajaya. Aquí, la rudeza de las labores mineras debe haber exigido abundante empleo del estimulante, como se sabe que fue el caso de las minas de Chucuito, Caillona, Carangas y principalmente Potosí donde se consumían cantidades fabulosas de coca.

## 2. Algunos datos sobre el Común de Indios de Pica

Los primeros colonizadores, dice Clarence Haring, habían distribuido las tierras entre ellos con absoluta despreocupación de todo derecho o necesidad de los indios, y aunque posteriormente el derecho de propiedad de éstos sobre sus tierras fue claramente establecido, "hay gran cantidad de pruebas de que se hallaron siempre medios, por presión o engaño de cualquier clase, para privar de lo suyo a los nativos" (42).

En el S. XVII parte de las tierras de cultivo que estuvieron antes sujetas a los intereses de los encomenderos, pertenecían a las comunidades de indios. Una real cédula de 1659 ordenó que se volviera a poner a los indios del Valle de Quisma en el dominio y uso de sus aguas, las que no debían ser enajenadas a españoles aún cuando fuesen eclesiásticos.

En un legajo del Archivo Judicial de Iquique hay un expediente relativo al Valle de Quisma, en el que Melchora Araya, natural de Pica, declara que

*en tiempo inmemorial algunos indios de dicho pueblo compraron a su Majestad el Valle de Quisma,*

sosteniendo el otro litigante, Andrés Ríos, indio tributario de Pica

---

(41) NÚÑEZ: *Ob. Cit.* p. 115-116.

(42) HARING, Clarence H.: El Imperio Hispánico en América. Buenos Aires, 1966, p. 73n.

*ser legítimo descendiente de los primeros autores en la compra que hicieron a S.M. de dicho Valle el Común de Indios (43).*

Señalamos sumariamente los datos anteriores ya que no tenemos documentación suficiente para darle la glosa adecuada.

Los indios estaban organizados en el Común, formado por todos los que, por disponer de tierras y fluctuar sus edades entre los 18 y los 50 años, estaban afectos a tributación, además del Cacique Gobernador y uno o dos alcaldes, que no estaban afectos. No sabemos si en el Común se incluían también a los ancianos mayores de 50 años y otros familiares. Los caciques, a los que ya nos hemos referido, desempeñaban un papel importante en la distribución del trabajo y principalmente en la recaudación del tributo. En el documento a que vamos en seguida a referirnos, el Maestro de Capilla de la Iglesia de Pica menciona al Gobernador y su Segunda, pudiendo suponerse que éste último tenía funciones secundarias, talvez con capacidad de reemplazar interinamente al Gobernador.

En el año 1747 el cura y vicario de Tarapacá, el Licenciado Bernardo Pedro de Rivero y Dávila, demandó a Dn. José Basilio de La Fuente por censos anuales que éste no habría pagado a la iglesia de San Lorenzo de Tarapacá. El censo era "de quince pesos de redito en cada un año" y De la Fuente había dejado de pagarlo, según la denuncia, desde hacía 5 años. Don José Basilio de la Fuente y Aro, Alcalde Provincial de Arica pero con sus numerosas y productivas actividades en el Partido de Tarapacá, y radicado también en éste junto con sus familiares, era el más rico de los mineros de Huantajaya y propietario de tierras agrícolas en Pica y Tarapacá. En los escritos que presentó se dice "vesino y Asendado de este pueblo de San Andrés de Pica". Entre las declaraciones que se vertieron con motivo de la demanda, nos interesa la de Matías Quispe,

*... Maestro de Capilla de la Santa Iglesia de este pueblo de Pica en compañía de mi Gobernador y su Segunda digo - que resevé quince pesos corrientes del Maestre de Campo Dn. José Basilio de la Fuente por trescientos pesos de principal que cargan sus Asiendas, que impusieron el Común de Indios de este pueblo a favor de los de Tarapacá para que éstos enterasen la mita que antiguamente enteraba este provincia a la ciudad de Arica ... (44).*

(43) Legajo I, pza. I. Melchora Araya contra Andrés Ríos, Toma de Tierras, 1756, Arch. Jud. de Iquique. Arch. Nac!

(44) Documento existente en el Archivo del Obispado de Iquique. En nuestra visita al Archivo en 1968 se encontraba entre otros manuscritos que han estado encuadernados y luego se han desprendido del empáste. Corresponden a San Lorenzo de Tarapacá.

Y agrega que el censo que impuso sobre tierras y aguas - de Pica. Vale destacar que el Común de Indios disponía de recursos suficientes como para ayudar a los de Tarapacá.

Faustino Caques, indio puro, agricultor de Tarapacá, figura entre los De la Fuente, los Loayza, los López Dávalos y otros - mineros-agricultores ricos de la región en la lista de "adelantamientos" hechos a la iglesia de Tarapacá entre 1747 y 1748. (45).

Es verdad que algunos indios, como los caciques y descendientes, contaban casi siempre con la ayuda y protección de los propietarios y autoridades españolas.

De 246 testamentos estudiados desde 1700 a 1749, 120 corresponden a indios, casi el 50 %. "Si bien es cierto que en estos testamentos siempre hablan de dinero y no especifican nada con relación a tierras, quizás sea porque se trata de propiedades explotadas en comunidad ..." (46).

---

Vamos a referirnos a los apellidos indígenas que, en la revisión de papeles coloniales de Pica y de Literatura impresa, nos han llamado la atención, algunos por la frecuencia con que se repiten a lo largo de los periodos colonial y republicano, otros por encarnar sus poseedores valores gentilicios y de tradición. Hemos seleccionado una veintena de apellidos, los más de ellos por su reiterada incidencia:

---

(45) Libro de Inventarios y asuntos diversos. Figuran entradas de fábrica, adelantamientos, Visitas, mandatos, inventarios de las iglesias de Mamiña y Tarapacá y numerosos datos de naturaleza diversa. Fechas correspondientes a periodos distintos del siglo XVIII pero con tiene también anotaciones de mediados y segunda parte del S. XVII. No tiene título. Páginas numeradas y otras sin numeración, además de faltarle hojas. Pertenece a la Parroquia de San Lorenzo de Tarapacá. Archivo del Obispado de Iquique.

(46) OSSANDON, E., Osvaldo: "La estructura agraria en los Oasis de Tarapacá". Revista de Geografía. Universidad Católica de Valparaíso Vol. I 2do. Semestre de 1967.

Ayca	Cayo	Hilaricos	Oxa
Calla	Chamaca	Huatolcho	Palape
Caques	Charcas	Jachura	Quispe
Catana	Galeas	Mamani	Puquilla o Puquila
Caucoto	Guagama	Mollo	Vilca

No es necesario decir que, aunque recopilados únicamente de documentos relativos a la zona de Pica, la mayoría de ellos, si - no todos, aparecen también en la población nativa de otros oasis, y otras regiones, pero su persistencia y repetición en el oasis piqueño y comunidades agrarias adyacentes es notable y sugiere que allí - el factor consanguinidad fue muy importante, con la consiguiente influencia en la cohesión de la sociedad indígena.

### 3. San Salvador de Huatacondo

La explotación de pequeñas minas, mientras se mantuvo en escala incipiente, como ocurrió en el S. XVII, no siempre introducía cambios fundamentales en la estructura de la vida indigenal, en el - sentido de desintegrarla. Por otra parte podría constituir un apoyo y complemento a su economía agraria tradicional.

El mineral de plata y cobre de Challacollo, que se alza el el borde oriental de Pampa Tamarugal, cerca de Tamentica y de la quebrada de Huatacondo, se empezó a trabajar recién en 1773 de modo sistemático, aunque mucho antes ya había sido objeto de labores in - termitentes.

Cuando los mineros que explotaban el cerro de Challacollo o sus operarios, viajaban al oasis de Huatacondo, y después de cru - zar arenales salpicados de cantos rodados, que separan el cerro del pie de la quebrada, la primera mancha vegetal que les brindaba des - canso, agua de vertientes y frutas silvestres era el lugarejo denomi - nado Tamentica. El agua de la vertiente regaba un largo sembrío de alfalfa, que consumían las mulas ocupadas en el mineral. Piedras en que los indígenas anteriores a la era española ejecutaron figuras hu - manas y zoomorfas y dibujos geométricos, se ven a la pasada del via - jero.

Entre Tamentica y el oasis de Huatacondo, la quebrada es de belleza impresionante; el camino transcurre por su fondo bordeado de cerros altos, escarpados y coloreados por franjas minerales. De - nominados por los españoles "San Salvador de Guatacondo, anexo de la Doctrina de San Andrés de Pica", el oasis hállase inserto en un reco - do de la quebrada, cuyas altas paredes protegen de frío y vientos al poblado. (47).

En la documentación colonial que conocemos relativa a esta zona, raras veces se encuentra el nombre de Tamentica; en el documento sobre "numeración de indios", que estudiaremos después, se menciona "el pueblo de Guatacondo y el ayllu de Capuna de dicho pueblo". El ayllu nombrado Capuna, también Capona, está en la parte superior de la quebrada de Maní, la que sigue dirección general de Naciente a Poniente, al S. de la quebrada de Huatacondo.

Según una creencia generalizada, Huatacondo habría sido - en el período hispano y hasta el presente, un oasis poblado con una colectividad blanca casi sin presencia de indios. La tradición local acogida después principalmente por periodistas, ubica en esa quebrada un pueblo perdido de conquistadores, los que por algún accidente físico permanecieron en ella sin contacto con el exterior hasta que un aluvión abrió la quebrada, restableciéndose la comunicación.

En los papeles coloniales revisados hasta ahora, no encontramos datos que sugieran la existencia de un núcleo poblacional blanco relativamente importante en Huatacondo.

La extensión de los cultivos estaba limitada por el recurso hídrico proveniente de una vertiente en el fondo de la quebrada. Para darle feracidad a sus tierras los agricultores indígenas recurrían al guano de Pabellón de Pica, y a otras guaneras, incluso la de Iquique, pero usaban también el estiércol de auquénidos y ganado menor. La quebrada era una vía importante de comunicación entre Potosí, Lipis y otras regiones altoperuanas, con los niveles bajos subandinos. Creemos que la instalación de españoles en Huatacondo, se debió al trabajo minero, siempre inestable en la Cordillera, pero muy especialmente a la explotación de Challacollo.

La presencia de españoles y sus distintos requerimientos relativos a sus faenas mineras, exigió un aumento de la producción agrícola. La forma de trabajo en el valle, riego, utillaje, etc. fueron siempre menos cuidadosos y adecuados que en Pica. Escasez de --

---

(47) Riso Patron, 1924:

Challacollo, cerro mineral:  $20^{\circ} 03'$ ,  $68^{\circ} 40'$

Tamentica, lugarejo:  $20^{\circ} 58'$ ,  $69^{\circ} 11'$

Huatacondo, pueblo:  $20^{\circ} 56'$ ,  $69^{\circ} 05'$ , 2.240 m.s.s.m.

Maní, lugarejo:  $21^{\circ} 06'$ ,  $69^{\circ} 12'$ .

agua, escasez de recursos técnicos, escasez de población. Además, - el problema de la fragmentación de la tierra por la subdivisión familiar de la propiedad.

-----

Por hallarse la documentación parroquial de la zona in - completa en los primeros períodos de la Colonia, no sería fácil in - tentar un estudio demográfico del pequeño oasis y los lugarejos que le pertenecían. Los datos que siguen son muy parciales, abarcan con tados años sin guardar a veces, la necesaria continuidad, pero mues - tran la existencia en distintos períodos de una destacada mayoría in - dígena.

En los años 1770 y 1771 recibieron bautismo en Huatacon- do 19 niños, cuyos padres tienen las siguientes clasificaciones étni- cas consignadas en las partidas de bautismo. (Incluimos también los no clasificados que generalmente corresponden a "padres no conocidos por tal Iglesia").

Indios	18
Cholos	8
Españoles	2
No clasificados	<u>10</u>
	38

Entre las parejas de cónyuges, año 1770, encontramos ape- llidos indígenas que se repiten y enlazan a veces en matrimonio entre parientes: especialmente los Yani, Tocomé, Casana, Mamani.

En los dos años indicados tenemos sólo una pareja de es- pañoles cuyo hijo recibió bautismo. Pero en los años 1772, 1773, - 1774, aparecen los apellidos Buitrón, Avendaño, Valdivia, Elgueta, - Barrera, Galleguillos, Salvatierra, Hidalgo, Caruncho como correspon- diente a españoles que representan cerca de 20% del total de padres cuyos hijos fueron bautizados en este período. (48).

Datos más precisos tenemos del quinquenio siguiente, ex- traídos de 106 partidas de bautizos celebrados en Huatacondo (49), y que dan la siguiente clasificación de los niños:

(48) Libro de Bautismos de Huatacondo. Años 1770-1774. Sin Título.  
Arch. del Obispado de Iquique

(49) "Libro de Bautismo de Pica y Huatacondo" Años 1775-1823.

Indios	43
Españoles	30
Mestizos	22
Cholos	10
Mulatos	1
	<hr/>
	106

Las cifras de este quinquenio muestran un aumento apreciable del grupo blanco comparativamente con las de períodos anteriores. Ya se ha referido la extensión de la actividad minera en la década del 70 en las cercanías del oasis, que dió oportunidad a mineros de sangre española radicados en San Andrés de Pica a instalarse momentánea o definitivamente en el oasis huatacondino, dado su proximidad a las labores mineras. Un caso representativo es el de la familia Almonte. Entre los apellidos españoles que figuran en las partidas bautismales de los últimos años del 70 encontramos:

Barreda	Zegarra	Hidalgo
Chavez	Salvatierra	Esquivel
Salgado	Salazar	Elgueta
Ríos	Almonte	

No olvidemos que muchos indios llevaban apellidos españoles, por ejemplo: Ramirez, Morales, Barreda, Ríos.

En los años finales del régimen colonial y comienzos del republicano se observa en Huatacondo, si nos atenemos únicamente a la información parroquial (50), un estancamiento del contingente español, aumento relativo de indios y muy pronunciado el de cholos. No está de más consignar en lo concerniente a la población indígena, que en estos años, 1825-1827, los registros parroquiales señalan algunos casos de procedencia foránea y de zonas distantes: uno de la provincia de los Lipez, otro de Atacama, varios de Quillagua, de los Pazos, etc. También, en 1827 de Cobija y Loa.

---

Las condiciones ecológicas de ese valle de quebrada y de sus contornos no han sido bastante atractivos como para retener a familias españolas, y seguramente en el siglo XVII y comienzos del XVIII el elemento blanco ha sido escaso.

---

(50) "Libro en que se asientan las partidas de bautismo en el Valle de Huatacondo, anexo de la Doctrina de San Andrés de Pica, que corre desde el año 1825". Abarca hasta 1847.

El servicio religioso era atendido por el cura y vicario de San Andrés de Pica, excepto a fines del régimen colonial en que un cura estaba radicado en San Salvador de Huatacondo. Creemos que recién en la segunda mitad del XVIII hubo afluencia relativamente importante de españoles; al aumentar, como ya se ha dicho, la explotación minera. El hombre de relieve que tuvo Huatacondo en ese período fue don Domingo Almonte. El hecho de que su hijo José Antonio naciera en el lugar y contrajera matrimonio en el año 1800, sugiere la posibilidad de que Almonte se instaló en el poblado mucho antes de iniciar la explotación de Challacollo.

En el año indicado el cura coadjutor de la Doctrina de Pica Don Clemente Enriquez, casó a don José Antonio Almonte.

*natural de Huatacondo y vecino de San Andrés de Pica, hijo legítimo de don Domingo Almonte y de Doña María Salazar, vecinos españoles, con doña María Ascencia de los Ríos ... (51)*

La riqueza de Almonte y de otras dos o tres familias, procedentes de Pica, han contrastado con la pobreza general del poblado.

Los apellidos Salazar, Zegarra, Chavez, Salvatierra, Ocampo, Hidalgo, Ríos, se han conservado en Huatacondo — en parte también en la quebrada de Cahuisa y otros poblados -- a lo largo del régimen republicano.

En el trecho preandino comprendido entre la quebrada de Cahuisa y la de Mani, respectivamente al N. y S. de la de Huatacondo, ésta ha sido y es la más importante por el número de cultivos asentados en el valle y por su demografía.

Desde su lado superior (52) hasta el extremo inferior, pueblan la quebrada los caseríos de indios de Copaquire, Cautenicza, Huatacondo, El Molino, Tiquima, Chelis y Tamentica.

Los pobladores de la quebrada tuvieron durante casi todo el período hispánico, aunque aisladamente, conexiones por motivos de tránsito y abastecimiento, con explotaciones mineras en las serranías

---

(51) "Libro de Partidas de Casamientos de esta Iglesia Parrochial" ... 1784-1824, p. 47 vta.

(52) La Quebrada nace en las alturas de Huiquintipa en el 20° 58' - lat. S. y 68° 45' long. O., a más de 4.000 m. de altitud.

de Huatacondo y sus contornos. Se habla de trabajo de "vetas de piedra imán y muchas piedras de alumbre o millo en la quebrada arriba - de Huatacondo en sitio de Copaquire". Collahuasi, rico mineral de cobre situado al S. de la corta quebrada de Huiquintipa que desemboca en la de Huatacondo, fue conocido también en los comienzos de la Colonia. Barba señala el cerro llamado Pereyra y sus contornos hacia Huatacondo (53), dándose también el nombre de ese descubridor, Pereyra, a los cerros de Collahuasi y Ujina. Al N. de estos minerales a más de 4.000 mts. se levanta Yabricolla.

Las grandes distancias, las alturas cordilleranas, la falta de habilitación y de recursos no hicieron posible una explotación formal de esos yacimientos.

En la quebrada, desde Copaquire a Tamentica, una provisión limitada de agua ha impedido como en otros oasis andinos y subandinos, el desarrollo de la agricultura y aumento de la población; con excepción de algunos períodos puede decirse que el volumen de la población, comprendida toda la quebrada, se ha mantenido constante a lo largo de siglos, oscilando aproximadamente entre los 200 y 300 habitantes. La escasez de agua para el regadío en el período prehispánico motivó la migración temporal de pobladores huatacondinos hacia la quebrada de Mani, para realizar en éste cultivos esporádicos en épocas en que las aguas de la quebrada de Chiclla alcanzaban hasta las de Ramucho y Mani. La misma situación se ha dado en el período colonial, y se da en el presente.

En el pasado prehispánico la quebrada tuvo contacto con culturas tiahuanacoides, siendo a la vez sitio de tránsito desde la costa hacia el altiplano andino, explicándose así "la presencia de representaciones de balsas en los petroglifos de Tamentica y el hallazgo de cementerios de pescadores en el cercano oasis de Pica por L. Núñez" (54).

---

(53) BARBA, Alonso: Arte de los metales, Lima 1817

(54) MOSTNY G., Grete: La subárea arqueológica de Guatacondo. Boletín del Museo Nacional de Historia Natural. T. XXIX, N° 16 Santiago 1970, p. 286.

#### 4. San Miguel de Quillagua

La existencia de este oasis en el límite Sur de la Pampa del Tamarugal, se debe al río Loa que hizo posible una extensa población de algarrobos, molles, tamarugos, chañares, espinos, y pillallas. En los bordes pantanosos del río se criaban la totora, aprovechada en la construcción de las chozas, y junquillos que los indios empleaban en sus trabajos de cestería. La cantidad de guano antiguo existente en el lugar denominado La Capilla muestra que los agricultores-ganaderos de Quillagua daban gran importancia a la crianza de llamos, cuya lana aprovechaban para la confección de sus tejidos. - El empleo del auquénido para viajes y transportes a través del desierto y entre zonas altiplánicas y marítimas, era otro interés para la crianza de este ganado. También parece haber sido importante la forestación del algarrobo (*Prosopis chilensis*), para utilizar el fruto como complemento alimenticio. Además de su empleo para la fabricación de la chicha, con la vaina del algarrobo se elaboraba harina.

Los españoles no se sintieron atraídos por un oasis de clima insalubre, con abundancia de mosquitos provenientes de las ciénagas del Loa, y en el que la salinidad del agua no permitía la implantación de algunos cultivos. Dieron al caserío indígena el nombre de San Miguel de Quillagua y erigieron en él, en 1620, una iglesia.

En 1704 las tierras de Quillagua fueron solicitadas al Rey por el Bachiller don Antonio de Barbosa.

Los colonizadores españoles de San Lorenzo de Tarapacá y San Andrés de Pica utilizaron tierras de Quillagua para la producción de alfalfa, y fue ésta una de las pocas explotaciones agrícolas durante la colonia. A las "tierras de alfalfa" como decían los españoles, los naturales de Quillagua llamaban "cercos". La iglesia de Tarapacá tuvo allí "tierras de alfalfa" y según una fuente parroquial ya citada, la "hacienda de Quillagua" la tenía don Joseph Vicentelo en 1727 (55). A lo largo de todo el S. XVIII los Vicentelo fue

---

(55) "Libro de Inventarios y asuntos diversos. Figuran entradas de fábrica, adelantamiento, y visitas ... De la parroquia de San Lorenzo de Tarapacá". Arch. del Obispado de Iquique.

ron propietarios agrícolas en la Quebrada de Tarapacá y en el Oasis de Pica. Hay también en los papeles coloniales, en relación con tierras de cultivo de Quillagua, apellidos indígenas como los de Copa, Mamani, Hilarico y Chacana.

La población indígena de Quillagua fue apenas influida - en el orden material por la colonización española, manteniéndose como antes su mismo tipo de economía agraria, doméstica y comercial. - Aprovechamiento del algarrobo. Crianza de auquénidos y ganadería menor. Trabajos textiles y de cestería. Contactos para intercambio de productos con la costa y los oasis de Mani, Huatacondo y Pica. - También las recuas de mulas argentinas que se ocuparían en el acarreo de los metales de plata de Huantajaya, luego de recorrer el Des poblado de Atacama se detenían en los alfalfares de Quillagua antes de internarse en Pampa del Tamarugal y la Cordillera de la Costa hasta alcanzar Huantajaya. Durante la colonia se mantuvo la relación - costa-oasis intercambiándose pescado salado y seco por cuero de lla mos, maíz y otros productos de la región.

Además de los pocos agricultores españoles y mestizos que dedicaban sus tierras a alfalfares, otros residían en Quillagua por tener actividades mineras en el territorio costero cercano.

Una epidemia que en 1717 afectó a todas las poblaciones de Tarapacá y de Moquegua, diezmo en gran modo la de San Miguel de Quillagua. Otra epidemia devastadora habría sido la de 1804. Al terminar el período histórico-colonial el caserío estaba formado por una sola calle de chozas construidas con esteras vegetales, barro y palos de algarrobo. "Este pueblo", escribía en 1869 Francisco Burdett O'Connor, "tiene una calle larga que corre de Naciente a Poniente, y se decía que esta calle era la línea divisoria entre el Alto y el Bajo Perú". (O'Connor, irlandés al servicio de Bolívar en 1818, expedicionó en 1825 la costa de Atacama, y desde Puerto Loa, "seguí mi camino río arriba hasta el punto de Quillagua"). (56). En este último período se destacan en los documentos parroquiales relativos a Quillagua los apellidos Vicentelo, Soza, Zegarra, Paniagua, Hoyos, Sollarzo y Chavez.

[56] O'CONNOR, Francisco Burdett: *Independencia de América Recuerdos de Fco. Burdett O'Connor, Coronel del Ejército Libertador de Colombia y General de División de los de Perú y Bolivia*. Lo publica su nieto F. O'Connor D'Arlach Madrid, s/f. (Publicado por la Sociedad Española de Librería, en la Colección Biblioteca Ayacucho bajo la dirección de Regino Blanco Fombona).

## 5. Puerto Loa

Después de dar vida al Oasis de Quillagua, el Loa sigue al N.O. hasta Calate y desde aquí, en un profundo cañón, corre derecho a la costa marítima para entregarle su ya escaso caudal. Al salir a la planicie costera, el río corre formando meandros en la terraza, hasta alcanzar el mar. Los pescadores y mariscadores anteriores a la era de los españoles, que ocuparon las caletas dotadas de agua potable, habitaban también los contornos de la desembocadura del río, extendiéndose mayormente al sur de ésta.

Las prospecciones arqueológicas de la zona se efectuaron en las décadas de 1960 y 1970, en el trechó de costa comprendido desde la desembocadura del Loa hasta caleta Huelén, "distrito arqueológico" que proporcionó desde el principio una rica información por la gran cantidad de sitios estudiados (57), Caleta Huelén (sigla Ca H) aparece como un conjunto de yacimientos preagrícolas de cazadores-pescadores y recolectores, ubicados al sur de la desembocadura. El distrito alcanza hasta caleta Lautaro. El gran número de sitios arqueológicos se explica por ser zona de desembocadura del río, con sus implicaciones ecológicas favorables. También se han prospectado sitios en el lado norte de la desembocadura, aunque su número es considerablemente menor.

¿Cual fue el lugar exacto en que estuvo ubicado el llamado por los españoles Puerto Loa?

Entre los distintos tipos de sitios de caleta Huelén, algunos -ciertamente los menos- presentan restos de estructuras de tipo histórico-colonial y postcolonial. En el cuadro que sigue, basado en el de Lautaro Núñez, mostramos los sitios que son de nuestro interés, su tipo de economía y las referencias de tiempo.

---

(57) NÚÑEZ A. Lautaro. Secuencia y cambio en los asentamientos humanos de la desembocadura del río Loa, Boletín de la Universidad de Chile N° 112, Julio 1971. Véase también Patricio Núñez H. Nota sobre la aldea Pre-agrícola Caleta Huelén. Desembocadura del río Loa, Norte de Chile. y Vjera Zlatar M.: Algunos problemas metodológicos sobre excavaciones de estructuras en la desembocadura del río Loa (Caleta - Huelén-42).

SITIO	ECONOMIA	TIEMPO
CaH - 14	Marítima-minera (Horno y elementos de fundición)	1700 - 1800 Histórico-colonial
CaH - 46	Marítima-minera (?)	Histórico-colonial
CaH - 30	Marítima y guanera	Siglo XIX o XX Histórico colonial-repu- blicano.
CaH - 17	Marítima-minera	Tardío y reocupación histórica. Siglo XIX
CaH - 21	Explotación de guano	Histórico. Siglo XIX (?).

El cuadro no es una reproducción de la tabla de sitios de Lautaro Núñez (Ob. Cit., p. 8-12) que presenta detalladamente cincuenta sitios arqueológicos. Hemos suprimido las columnas correspondientes a Tipo de Sitio y Estudio (que trata de muestreos de superficie, excavaciones, mapeo, etc.), y la numeración de los sitios en vez de seguir el orden lógico, está presentada más bien en atención a la cronología histórica.

El sitio CaH - 14, supone el profesor Núñez que fue el lugar en que se implantó el puerto del Loa, por tener demostraciones de una economía mixta marítima-minera, incluyendo un horno con fuertes vestigios de fundición de metales, mucha cerámica del tipo histórico-colonial y un emplazamiento de "habitaciones aglutinadas".

La prospección arqueológica revela congruentemente con la investigación histórica, que durante el siglo XVIII, fines del régimen hispánico y primeros tiempos del republicano, la economía en la zona de desembocadura del río se basaba en: a) la explotación de los recursos del mar, b) la explotación del guano y c) la minería,

Sobre el aprovechamiento del guano como fertilizante ya hemos indicado en otras oportunidades, que es de data prehispánica y pre-inca, remontándose seguramente a los tiempos mochica-chimú. Pero la explotación del mar por los pueblos costeros del Perú y Chile debe ser de data mayor en miles de años a la del reino Chimor.

El sitio denominado CaH - 46, explica Núñez, "a pesar de haber sido muy removido (apegado a la banda Norte de la desembocadura del río), nos permitió identificar algunos tejidos indígenas que confirmó su ubicación colonial. Es posible creer, en consecuencia, que este lugar de enterramientos está vinculado con el puerto del Loa, aunque su separación es aproximadamente de algo más de un kilómetro. Por ahora no existe ningún estructuramiento colonial cerca de este cementerio, a no ser que una salida de mar haya destruido alguna instalación portuaria colonial más cercana a la desembocadura". (Ob. cit., p. 23).

Este dato del profesor Núñez, nos permite mantener la su posición de que fue en la banda Norte de la desembocadura que estuvo emplazado el Puerto Loa, lo que también se desprende de la lógica geográfica: los centros de contacto más importantes para los pobladores de la desembocadura estaban al norte del Loa -- Huatacondo, Quisma, Pica, más tarde también el asiento minero de Huantajaya -- y con ellos se comercializaba el pescado y el guano. Además el mineral más importante de la zona era Paiquina, al norte del río y frente a Punta Chipana. Entre Chipana y la Caleta del Loa, la costa está salpicada de yacimientos de guano. Consignamos por fin, el dato que da Billinghamurst sobre los restos de la capilla, que existían todavía en la segunda mitad del siglo pasado, "en la margen norte del Loa, en la desembocadura del río". (58).

Seguro que en tiempos prehistóricos, cuyos rastros descubre la arqueología, la mayor concurrencia humana se ha dado desde la boca del Loa al Sur, pero desde la aparición del europeo en la costa se necesitó un centro focal de dirección de actividades que, por las consideraciones expuestas, estuvo en la banda Norte del río. Debe considerarse también que pudo haber ocurrido un desplazamiento del poblado entre los siglos XVII y XVIII.

La presencia de españoles en este trecho de la costa desértica, se explica por la existencia y explotación esporádica de pequeños yacimientos mineros en numerosos sitios de la franja costera, y aún más al interior. Se le ha dado importancia también al aprovechamiento de los recursos del mar y a la extracción del guano. Las guaneras mejores y más próximas se hallaban también en el lado Norte.

Como en las medianías del siglo XVIII la minería de plata y de cobre alcanzó mayor desarrollo, tal vez ha sido desde enton-

---

(58) BILLINGHURST, Guillermo E.: Estudio sobre la geografía de Tarapacá. 1886.

ces que Puerto Loa alcanzó más importancia como asiento de un grupo de mineros españoles, comercio de pescado seco utilizando la mano de obra indígena y que se internaba en los oasis, además de actividades de fundición de metales y de acarreo de guano para la agricultura - del interior. El mineral de Paiquina, al norte de la desembocadura, se estuvo explotando con regularidad en las décadas 70 y 80 y eventualmente en el siglo XIX y todavía en el XX.

La población indígena era muy escasa y dedicábase básicamente a la pesca y preparación del charquecillo, que los españoles - comercializaban en los centros poblados importantes. En el plano de Antonio O'Brien relativo a Pampa Iluga, confeccionado en 1765, están trazados los "camino del río de Loa y pesquerías de la costa". La sal requerida para la preparación del pescado en Puerto Loa, y para el uso común en los pequeños asientos mineros, seguramente se obtenía del Salar Grande.

Cada tanto tiempo, víveres y enseres de trabajo se transportaban seguramente en las balsas de los changos, del puerto de Iquique al del Loa, para las necesidades de los grupos de mineros que trabajaban en Paiquina, Calate y otros puntos del área. Las balsas, formadas cada una por dos cueros, se construían con pellejos de lobos marinos, a los que, como describe Vásquez Espinoza:

*... los desuellan, y de dos cueros de ellos llenos de viento, muy bien cosidos, y atados hazen una balsa, que son sus barcos de ellos, y salen tres y quatro leg. a la mar a pescar con mucha seguridad y vienen cargados de pescado ... (59).*

Según Gerónimo de Bibar, que describe mejor que otros cronistas la construcción de las balsas, éstas estaban en uso "desde el Valle de Arica hasta el Valle de Coquimbo" (60)

Los pescadores nómades de esta parte del Pacífico, que desde la época incaica según Cuneo Vidal, o sólo desde el período hispano-colonial, según otros autores, recibieron el apodo de changos, constituyeron un tipo de cultura que bien podemos denominar de

(59) VAZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio: Ob. Cit., p. 483.

(60) Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile por Gerónimo de BIBAR ... T. I., Stgo. de Chile 1966, p. 10 y 55.

las orillas del mar, prodigiosamente adaptada a las condiciones ambientales. En el siglo XVIII y todavía gran parte del XIX los centros más importantes y relativamente estables de estos pescadores indígenas, fueron las caletas de Paposo y de Cobija.

---

Las pocas notaciones que hemos encontrado en los libros parroquiales de la Doctrina de Pica, no mencionan las explotaciones mineras y otros lugarejos, por lo que puede suponerse que la población que aparece como perteneciente a Puerto Loa puede corresponder en parte importante a esos otros lugares. Consiguientemente no tenemos elementos para configurar un concepto demográfico de la zona. De Chipana, donde hubo también actividades de españoles conectadas al parecer con Paiquina, faenas pesqueras y guaneras, y de otros lugares al sur del Loa, tan retirados como Paquica, donde sólo moraban unos pocos pescadores indígenas, se acudía al Puerto Loa para el bautismo de los niños.

Puerto Loa era visitado periódicamente por el cura de Pica, y el Deán Echeverría y Morales dice que el poblado contaba con

*una imagen del Rosario traída de España*

agregando que con motivos de pestes que diezaban esos grupos de pobladores, "la devoción de los pescadores es grandísima ..." Entre fines del siglo y comienzos del XIX el puerto se encontraba, según el mismo autor, "desolado y sin gente".

¿Hasta cuando se mantuvo la vigencia de Puerto Loa?

En el recorrido de la costa entre este lugar y Paposo, efectuado por el coronel F.B. O'Connor en diciembre de 1825, encontró que Puerto Loa "no era más que una rada y con el agua del río Loa, tan salada que no se puede beber" (61).

---

[61] O'CONNOR: *Ob. Cit.*, p. 187.

## 6. El censo de indios realizado por O'Brien en 1771

En 1749 se llevó a cabo una "revisita y numeración de indios", diligencia necesaria para formar "la cuenta de tributos" que debían pagar los indios, y que dio para los oasis de nuestro estudio y poblaciones incluídas dentro del repartimiento, un total de sólo - 135 indios hábiles para pagar tributos. (\*)

El tributo era de 8 pesos y 1 tomín, reservándose este último para el hospital de Arica. No eran afectos a esta contribución que se hace exclusivamente en dinero, los hombres incapacitados para el trabajo, las mujeres y los muchachos hasta los 18 años; también quedaban excluídos los hombres a partir de los 50 años.

En 1758 se realizó otra revisita, dirigida por don Francisco Javier de Cárdenas, según la cual existían en aquella época en los valles de Pica, Quisma-Matilla, Huatacondo y otros ayillos, 149 indios tributarios. En nueve años había aumentado sólo en 14 hombres la "población activa" indígenas del repartimiento. El Virrey Amat, observando irregularidades en la aplicación y recaudación del tributo en algunas regiones del Perú, expidió en 1771 varios decretos y disposiciones para que se realizaran en algunas provincias nuevas visitas y numeraciones de indios. Correspondió a don Antonio O'Brien, Gobernador de Tarapacá, ordenar y emprender las diligencias en esta provincia. La "revisita" la realizó O'Brien entre los días 9 y 27 - del mes de Mayo, no obstante que en tan breve tiempo se hubo de empadronar a los naturales de los cuatro repartimientos de que se componía la provincia: Tarapacá, Sibaya, Camiña y Pica. Nos interesan a quí los datos correspondientes a este último repartimiento.

La numeración arrojó cifras más altas de indios afectos y no al tributo, en el valle de Pica y anexos, que las de 1758, resultando la población objeto del censo, distribuída del modo que sigue:

Afectos al pago de tributos . . . . .	179
Incapacitados por enfermedades o vejez . . . . .	38
Muchachos . . . . .	213
Mujeres . . . . .	452

Lo que daba una población general de cerca de 900 naturales en la comunidad de oasis comprendidos de Pica al valle de Huatacondo y sus ayillos, siendo su distribución por sexos:

(\*) Véase el Apéndice correspondiente a este capítulo.

Hombres	430
Mujeres	452

De los 179 tributarios ya mencionados, 10 eran indios forasteros y 169 de los llamados originarios. Entre estos últimos se contaban 6 sambaigos y 10 cholos.

"... los cuales (los 179) cotejados con los 149 que consta de la última retasa librada en 1758 ..., se reconoce un aumento de 30 tributarios".

El empadronamiento de 1771 fue informado al año siguiente y se dictaron las medidas concernientes a la tasa de tributos que debían pagarse y a la distribución de dichos fondos, pidiéndose, además, a favor de los indios.

*no permitir que se les apremie a mayores tributos, ...ha ciendo que se les devuelva lo que hubieran pagado de más.*

Se mantuvo la tributación vigente de 8 pesos anuales, pagaderos en plata por cada indio afecto al impuesto, con excepción de los forasteros que sólo contribuían con 5 pesos anuales cada uno. - Esta excepción se hizo extensiva también a los indios originarios de Huatacondo y ayillos de Capuna debido a "la falta de aguas ... para el beneficio de sus tierras".

Sobre la repartición de la gruesa de tributos recaudados damos a continuación una noticia sumaria, ya que el lector puede imponerse detalladamente de la revisita de 1771 en el Apéndice Documental pertinente a este asunto. Según la cuenta formada por la Contaduría de Retasas, y hecha la rebaja habitual correspondiente a los caciques, sus hijos, cantores, maestro de escuela y otras exenciones, resultó ser la tributación de Pica de 784 pesos y de 365 la de Huatacondo y Capuna, totalizando las dos gruesas la suma de 1.149 pesos, "los cuales se distribuyen en las costas siguientes".

(Resumen)

Para el sínodo .....	350. 0
Justicias .....	450. 0
Caciques, salarios .....	046. 6
Para S.M. ....	013. 1 1/2
Idem .....	096. 2 1/2
Encomienda Marques de Lara ...	192. 6

Se destinaba también un aporte de 31 pesos y 3 1/2 reales "para el Hospital de San Juan de Dios, de Arica, donde se curan sus enfermedades ..."

Importantes son, para formarse una visión global de los valores demográficos, los datos contenidos en estas numeraciones, matriculas o censos de indios; pero, por ser su objetivo esencial determinar el número de los afectos a tributación, generalmente no arrojan cifras totales y exactas de la población indígena; por ejemplo, no se incluía a las agrupaciones de pescadores changos diseminadas en las caletas del litoral, los cuales estaban exentos de tributos; tampoco hemos visto, entre las localidades censadas, la mención de muchos lugarejos cordilleranos, a los cuales sin duda no alcanzaban los funcionarios dependientes de los Jueces Revisitadores. Y entre otros factores que hacen difícil emitir juicios seguros sobre la población indígena de cada repartimiento, estaba la mayor o menor diligencia y honradez con que los funcionarios verificaban las numeraciones. La retasa de 1771 arrojó la cifra de 179 indios tributarios, lo que daba una población general de 882 habitantes, y la de 1758 un total de 149 tributarios, que representaban aproximadamente 750 habitantes. El aumento podría explicarse, por lo menos en parte, a una más alta eficiencia funcionaria, pues el Virrey Amat había arbitrado medidas a ese efecto, siendo sus resultados un aumento importante de población indígena afecta a tributos en todos los departamentos del Virreynato. (62).

#### 7. Datos parciales sobre la población de color en el Siglo XVIII

a) En uno de los libros más antiguos de la Doctrina de Pica conservados en el Obispado de Iquique, (63), hay un documento - que reseña las confirmaciones que celebró "el Illmo. Sr. Dr. Dn. Antonio de León Obispo de Arequipa, del Cons. de Su Mag. en este pueblo de San Andrés de Pica en pro. de Ag.to de mil seiscientos ochenta y ocho años". En el primer grupo de confirmados se indica claramente la clasificación étnica de éstos, la que se puede apreciar en las cifras siguientes:

---

[62] Véase el cap. "Revisita y Numeración de Yndios para la cobranza de Reales Tributos, y cuidados que merece esta nación" de su Relación de Gobierno, publicada por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1947.

[63] Libro sin título ni primeras páginas. Contiene:

Bautismos	: 1658 - 1682
Matrimonios	: 1651 - 1682
Entierros	: 1651 - 1682

Españoles	10
Indios	42
Mestizos	4
Mulatos	6
Negros	5
Sambos	5

Los cincuenta y tantos confirmados que siguen después carecen de clasificación étnica pero, considerando los apellidos serían indios en su gran mayoría. La nómina de los confirmados está incompleta por faltar en el libro un gran número de hojas. En otra nómina de confirmaciones, también sin clasificación, puede igualmente atribuirse su inmensa mayoría a la raza aborigen. No hemos encontrado documentación parroquial de Pica más antigua y el mismo libro del que utilizamos los anteriores datos, está incompleto. No se dispone por lo tanto de documentos que pueden dar luz sobre la población en el siglo XVII, pero de los pocos disponibles parece desprenderse que en esa centuria el contingente de españoles ha sido de un 5%, o muy poco más frente a una inmensa mayoría de grupos étnicos "de color", principalmente indios.

b) Del periodo comprendido entre 1700 y 1749 se dispone de un estudio demográfico basado en los Libros Parroquiales de la - Doctrina de Pica, cuidadosamente realizado, (64) y del que vamos a utilizar sólo algunos datos significativos. En lo que concierne a la composición racial de la población interesan los siguientes, que coinciden con los resultados de nuestro cap. "Los Linajes" de El Oasis de Pica, 1970, y que vamos a exponer globalmente resumiendo a - Ossandón.

Nacimientos en los pueblos que formaban la Doctrina de - Pica en el curso de los primeros 50 años del siglo XVIII, condensando el total de nacimientos sólo en dos agrupaciones étnicas:

249	blancos
2.081	de otras razas.

Se entiende por blancos a los españoles e hijos de pa - dres y madres españoles, grupo que representa sólo el 9,01% de un total de 2.762 bautizados. Por consiguiente el grupo de "otras razas" está formado por indios, mestizos, zambos, mulatos, cholos y negros.

[64] OSSANDON E., Osvaldo: Estudio de los Libros Parroquiales de - San Andrés de Pica: 1700-1749. Memoria de prueba para optar al título de Profesor de Estado en la asignatura de Historia, Geografía y - Ciencias Sociales. Incluye gráficos, tablas estadísticas, textos - facsimilados. Trabajo inédito. 1962.

Entre estas condiciones étnicas son fundamentales los indios y negros ya que con las mezclas iniciadas a la llegada de los españoles, se formó un amplio espectro racial:

Del español con el indio	= el mestizo
Del español con el negro	= el mulato
Del indio con el negro	= el zambo
Del español con el mulato	= el cuarterón

Ossandón, en su revisión de los Libros de Bautismo, encuentra diversas otras recombinaciones de colores derivados de los cruzamientos - indicados, por ejemplo: zambos con mestizos, negros con mestizos, - zambos con mulatos, cuarterones con mulatos, etc. En el estudio antes citado aparecen estos grupos de color en el siguiente orden de - porcentajes:

Indios	58,33%
Negros	1,48%
Mestizos	15,95%
Zambos	19,76%
Mulatos	2,78%
Cholos	1,44%
Cuarterones	0,14%

En cuanto al grupo blanco, agreguemos que la proporción de 9% que da el profesor Ossandón para 1700 - 1749, y relativo sólo al sector meridional de Tarapacá-Doctrina de Pica-, corresponde con pocas diferencias a la minoría blanca existente en toda la provincia en el curso de largos períodos de la Colonia. Al terminar esa centuria en 1796, y de acuerdo con la expansión del proceso de mestizaje, el porcentaje de "blancos" en la provincia había bajado a menos de - un 7%, según las cifras de población anotadas en el censo que ordenó levantar el Virrey Gil de Taboada (65)

Ossandón da para el período 1700-1749 un total de 2.762 bautismos, pero advierte que los datos del año 1717 son parciales - por no haberse encontrado las partidas de bautismos. También debe - considerarse que la labor misional en algunos períodos era deficiente, por lo que niños de pueblos costeros y cordilleranos quedaban - sin bautismo.

---

(65) Memoria de los Virreyes que han gobernado el Perú. T. VI. Edición de 1859. Lima.

En cuanto al total de nacimientos, en los mismos 50 años, ese autor señala la cifra de 2.581, para obtener la cual ha deducido la fecha de nacimiento de la edad de los bautismos asentada en las partidas. Por este motivo deja fuera del gráfico 161 partidas. Por este motivo deja fuera del gráfico 161 partidas, en las que no aparecen la fecha de nacimiento ni la edad de los bautizados.

Considerando todas esas circunstancias creemos que puede aceptarse que el total de nacidos en la primera mitad del siglo debe haber sido del orden de los 3.000.

Los índices de nacimientos -- así también de bautismos y defunciones -- desde comienzos a mediados de la centuria, lejos de mostrar aumento de población señalan aspectos regresivos. Veamos las cifras de nacimientos que da Ossandón y que presentamos en totales correspondientes a las cinco décadas de la primera mitad del siglo. Incluímos también las defunciones y el crecimiento vegetativo de la población (66).

DECENIOS	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	CRECIM. VEGET.
1700-1709	656	340	316
1710-1719	498	306	192
1720-1729	588	421	167
1730-1739	509	366	143
1740-1749	<u>330</u>	<u>280</u>	<u>50</u>
Totales en 50 años:	2.581	1.713	868

El crecimiento vegetativo ha descendido en los mismos decenios de 316 a 192, 167, 143 y 50.

No encontramos otra explicación a este sorprendente de crecimiento de población que el desarrollo de la minería de Huantaja ya, según se ha explicado en el capítulo correspondiente. En los índices de nacimientos el descenso más brusco, de 509 a 330, ocurre en la década del 40, coincidiendo con el aumento que experimentó desde ese tiempo la explotación minera. No pensamos, sin embargo, que ésta haya sido la causa exclusiva.

c) Sobre el negro africano, sin duda el menos brillante de los colores raciales, corresponde agregar aquí algunos datos complementarios.

(66) Véase detalles en la Tabla N. 31, Ossandón, ob. cit.

Los negros bozales eran los traídos de Africa, general - mente del Congo y el Senegal, recibiendo el mismo nombre los nacidos en América y los criollos. Los negros esclavos adquirían su liber - tad por voluntad expresa o tácita del amo, o bien por ministerio de la ley que establecía las condiciones de la manumisión (67). Negros, mulatos y zambos se hallaban, para decirlo con las palabras precisas de Haring, en los peldaños más bajos de la vida social, así fueran - esclavos u hombres libres (68).

Basadre y otros autores hacen presente que el vigor físio de los negros los hacía más aptos que los indios para las duras - tareas mineras, a la par que sus amos podían utilizarlos sin estorbo de leyes protectoras, puesto que eran esclavos. Estas consideracio - nes pueden servir de fondo a la lúcida explicación que da Wormald - Cruz:

*Los negros tuvieron que suplir, en parte por lo menos, la escasez de indios, ahuyentados por los regímenes de encomiendas y mitas, que los españoles, en su deseo de hacer fortuna con el máximo de rapidez, y especialmente de escapar de la malaria, aplicaban con extraordinario rigor. De modo que los indígenas, tan pronto se les - presentaba la oportunidad, huían a la cordillera, de - donde bajarlos o siquiera encontrarlos, era afán inútil. (69).*

Reiterando lo que se ha anotado en otra oportunidad, O' - Brien encontró en 1765 que la población de Pica se componía de bas - tante gente española, muchos negros y mulatos, cholos y mestizos, en - tre los cuales habían muchos esclavos. En nuestra revisión de los - libros Parroquiales hemos encontrado las siguientes familias (de es - pañoles peninsulares y españoles americanos) que poseían esclavos: - la de Don Matías de Soto, con seis negros esclavos; la de Don Basilio de la Fuente que poseía numerosos esclavos en sus distintas propieda - des agrícolas y residenciales en Pica, Guarasiña, Tilivilca y pueblo de Tarapacá (70). También la de Don Alonso Casal y Bermudez (71). -

[67] BASADRE, T. I, p. 234.

[68] HARING, Ob. Cit., p. 224.

[69] WORMALD CRUZ, Alfredo: "El mestizo en el Departamento de Arica" Anales de la Universidad del Norte, N. 5, año 1966. Pags. 191-315.

[70] "Libro de partida de casamiento de esta iglesia parroquial... años 1784-1824". "Libro de Entierros de este Beneficio de San Andrés de Pica, Año 1750". (Tiene partidas hasta el 12 de mayo de 1795).

[71] "Libro de Entierros de la Iglesia matriz de San Andrés de Pica que principia en marzo de 1795".

La familias Isola, de los Ríos, Zavala, Morales, Almonte, Córdova, - Portocarrero eran propietarias de negros esclavos, Lo fue igualmente Don Antonio O'Brien mientras desempeñó como Gobernador de la Provincia en 1768-1771 (72).

d) El censo realizado en el Virreinato del Perú en el año 1795 arrojó un total de 1.076.152 habitantes, de los cuales 40.336 eran esclavos (73). Según la aserción de Ricardo Palma, desde 1790 a 1802, se importaron en el Perú más de 65.000 negros africanos, al precio de 300 pesos por cabeza. La última partida de esclavos llegó bajo el Virreinato de Abascal, a un precio de 600 pesos cada uno (74).

En el mismo censo anteriormente citado, que mandó a levantar Francisco Gil de Taboada, se encuentra la clasificación étnica y consiguientemente social de toda la población de Tarapacá.

---

Este partido comprende 4 Doctrinas y  
12 pueblos anexos (75)

---

<u>Espanoles</u>	<u>Clérigos</u>	<u>Indios</u>	<u>Mestizos</u>	<u>Pardos libres</u>	<u>Esclavos</u>
509	27	5.406	1.200	528	253

---

Datos anexos:

Produce buenos vinos y algunos granos.

Valor que rinden las minas de plata: 72.462 marcos

Valor que rinde la Provincia : 81.410 marcos

Si agregamos los 27 clérigos, aunque frecuentemente entre estos habían mestizos, a los 509 españoles, se ve una ínfima minoría blanca (6,6%) frente a una aplastante mayoría de población de color (93,4%).

El acelerado proceso de mestizaje se debió en parte a que frente a la hembra de color, el español pasaba por alto sus prejuicios raciales y sociales, aunque éstos les impedía legitimar a los hijos. La anotación marginal en los Libros Parroquiales de "no reconocidos por la Iglesia", se refiere sin duda a esa ilegitimidad, bien es verdad que la anotación es comparativamente muy escasa.

[72] "Libro de Bautismos de San Lorenzo de Tarapacá. Años 1755" 1785, p. 65. Arch. del Obispado de Iquique.

[73] BASADRE: Ob.Cit. p. 235. Véase también Memoria de los Virreyes ... T.VI.

[74] Citado por Manuel MUJICA GALLO en: "Pasión Libertadora de Ramón Castilla". Antología. Castilla, estadista y soldado.

[75] Para este cuadro hemos utilizado la Guía Política, eclesiástica y Militar del Virreinato del Perú para el año. Lima, s.f. de J.H. UNANUE.

e) Los Libros Parroquiales dan también alguna Luz, pero no la suficiente sobre la movilidad de la población en la Doctrina de Pica. Sin embargo, sin haberse hecho un estudio estadístico completo de esa documentación, no podemos sacar de los pocos datos disponibles conclusiones sobre la movilidad de la población, básicamente la población indígena de los oasis. No son, sin embargo, desconfiables, esos pocos datos y no parece exagerado deducir de ellos que la idea del quietismo de esas poblaciones, aún durante el largo período colonial, debe ser modificada.

Ossandón anota los bautismos celebrados entre 1700 y 1749 de niños procedentes del Curato de Pica, otros Obispos y otros curatos.

de San Lorenzo de Tarapacá	25
de Lipez	5
de Oruro	7
de Huachacalla y Lequena (76)	2
de la Paz	1
de Arequipa	1

Esto es, 41 niños nacidos fuera de la Doctrina de Pica: 25 en la de Tarapacá y 16 en jurisdicciones de Arequipa, altiplánicas y de Atacama. Los niños procedentes de la de Pica, constituyen la inmensa mayoría: 2.070 de San Andrés de Pica (se entiende, incluidos Matilla, El Valle, etc.,) y 581 de Huatacondo.

De un total de 319 matrimonios celebrados en el mismo período, 76 son de lugareña con afueriño, 34 de lugareño con afuerina y 7 entre afuerinos. Lo que da un total de 117 matrimonios en que han participado personas no residentes en San Andrés de Pica.

Considérese que los datos anteriores corresponden a un período relativamente corto (primera mitad del siglo XVIII) de la dominación española, que las anotaciones sobre procedencia étnica y de lugares geográficos, consignadas por los curas Párrocos, no son siempre 100 por 100 exactas y completas y que no todas las uniones conyugales eran legitimadas por la religión. Pica es una población de -

---

(76) Lequena, en la parte superior del río Loa y a corta distancia al N. de Santa Bárbara (aproximadamente en 21° 40'), perteneciendo por tanto al Curato de Atacama.

oasis, y por lo mismo estable y tradicionalista; por otra parte, su posición geográfica y sus recursos naturales hacen del Oasis una estación de pasad~~a~~ hacia los Corregimientos de Atacama y Arica y las regiones altoperuanas de Lipez, Carangas y Potosí. De los recién llegados o meramente llegados de otras latitudes y que el autor llama "afuerinos", procedían, en parte, al radicarse en el oasis, los forasteros, cuya condición es caracterizada por los funcionarios reales como indios que no tenían tierra, pues los que la tenían, debían considerarse indios originarios (77).

En las poblaciones de oasis, su escasa capa inestable la formaban en su mayoría, indios pobres, que carecían de tierras y que buscaban trabajo de labranza en un oasis y en otros; por lo que acertadamente los españoles les llamaban forasteros. Era después de todo el mismo fenómeno, con igual motivación económica pero en diferente nivel social, que el nomadismo de obreros en el período industrial republicano.

Por otra parte, el forastero no es a este respecto muy representativo ya que el hombre sin tierra puede continuar indefinidamente en ésta, trabajándola como bracero, como puede emigrar a otras zonas. El factor que con más fuerza ha impulsado la movilidad y el desarraigo ha sido sin duda la implantación de formas económicas básicamente ajenas a la tradición agrícola de la región, como se ha explicado en el capítulo sobre la minería. Pero las informaciones precisas a este respecto son escasas.

Para terminar estas apuntes, evidentemente muy pobres y desvalidas de fuentes, sobre la población indígena de la zona de Pica, vamos a dar noticias de un caso particular, se encuentra en la documentación parroquial de Tarapacá y se refieren a un indio oriundo de Atacama, muerto en el oasis de Huatacondo, donde habría estado radicado, enterrado en la iglesia de ese pueblo. Fue asistido por el cura y vicario de San Andrés de Pica, don Francisco Núñez de Vega, destacado sacerdote que ejerció su ministerio en Pica hasta el año 1722. Sólo por vía ilustrativa reproducimos a la letra la partida de defunción.

---

(77) Instrucciones de revistas o matrículas formada en cumplimiento del artículo 121 de la Real Instrucción de Intendencias. Lima, 1784.



Se puede suponer que la Doctrina de Pica había tenido una inmigración mayor que el desplazamiento hacia afuera, pero que desde las medianías del S. XVIII, el movimiento fue inverso.

#### 8. "Régimen y Gobierno de las Minas de Guantajaya"

Numerosísimas informaciones del S. XVIII refiérense a la riqueza argentífera de Huantajaya y destacan el aporte extraordinario que la explotación de sus minas rindió al Real Erario. Huantajaya e Iquique, su puerto, pertenecían a la Doctrina de Tarapacá. Pero sus redescubridores y explotadores, o empresarios, pertenecían a Matilla y Pica y, por otra parte, las estrechas relaciones que el mineral tuvo con esas localidades, explican la introducción de este capítulo en nuestro trabajo. Algunos pocos datos sobre Huantajaya y su influencia económica y social sobre toda la región están dados ya y no se requiere agregar nueva información. Para los efectos de este estudio, cuya temática versa casi exclusivamente sobre las poblaciones de color de la Doctrina de Pica, la atención, tratándose de ese Mineral, debe focalizarse en los hombres de trabajo que en él se ocupaban, sus diferentes colores raciales, sus distintas ocupaciones, las condiciones de vida en un mineral que carecía de recursos vitales y estaba situado en un ambiente -- la Cordillera Litoral, frente a Iquique -- plenamente desértico. En efecto, Huantajaya concentró desde las décadas 30 ó 40 hasta finar el siglo, un amasijo de razas, de mineros y comerciantes, de gente de trabajo y de aventureros, crisol de riquezas y pobreza bien característico de una gran explotación minera en sus fases pioneras. Para fundamentar una documentación sociológica -- y casi pictórica -- sobre las formas de vida y trabajo en Huantajaya tenemos que recurrir una vez más a don Antonio O'Brien.

En nuestro breve trabajo Estudio de Antonio O'Brien sobre Tarapacá, varias veces citado, damos cuenta de las tareas que el Virrey Amat encargó a O'Brien, cumplirse por éste como Juez Visitador y Alcalde Mayor de Minas y Registros. Desde 1764 hasta fines de 1765, probablemente todavía en algunos de los años siguientes, O'Brien como Gobernador de Huantajaya realizó una valiosa labor de investigación del estado en que se encontraba el mineral, cartografía y adopción de medidas para reformar la administración de las minas para proveerlas de víveres y de agua. Su proyecto consistente en aprovechar las aguas cordilleranas de Lirima y conducir las por la Quebrada de Tarapacá hasta Pampa Iluga, queda dentro de un vasto complejo hidráulico concebido por el ingeniero no sólo para proveer de agua y víveres a sectores de la actual Pampa del Tamarugal, sino también al

Real Asiento de Huantajaya. Damos estos antecedentes de la labor de O'Brien para avalar el profundo conocimiento que en los comienzos de la segunda mitad del siglo, tuvo del famoso mineral y sus conexiones regionales.

En breves rasgos pinta el ambiente físico del cerro argentífero y sus contornos, formados, dice, en 18 leguas hasta las proximidades de Pica y de Tarapacá, por terrenos areniscos y salitrosos. Del pueblo de Tarapacá, 20 leguas al Norte de la mina, conducían el agua y los comestibles. Da el valor del agua: "20 reales de plata la carga ..., y a esta proporción, los demás comestibles". Del Oasis de Pica se abastecía también, aunque en cantidades menores, de lo que necesitaban en la Mina (80). Todos los cerros, quebradas y llanuras inmediatas a la costa, agrega en otro de sus escritos, el más importante (81), "están llenos de salitrales" en su mayor parte, "y la sal que cría a trozos y costras, se levanta sobre la tierra en forma de pedregal" (82).

En este ambiente inhóspito, desprovisto de agua, vegetación y fauna, se inicia la explotación de los panizos, de fácil extracción, más tarde, ya en trabajos de profundidad, la de las vetas. Se instalan los trabajadores, toda gentes de color, en chozas construídas con trozos de "caliche" -- conglomerado de piedra y arcilla -- y que en el plano de O'Brien aparecen dispersas o agrupadas, pero sin formar alineamiento de calles (83). Se organizan los transpor-

---

[80] "Plano y Noticias del Puerto de Iquiquí y Mina de Guantajaya", f. 3 vta. Informe dirigido al Virrey Amat, fechado en Lima, 11 Enero 1764. Legajo 490, Audiencia de Charcas. Arch. General de Indias. - Sevilla, España.

[81] "Descripción del Partido de Tarapacá en la Jurisdicción del Corregimiento de la Ciudad de San Marco de Arica", 1765. Legajo 490 - Charcas.

[82] El término salitral empleado por O'B. y por todos los autores coloniales no tiene relación alguna con el concepto que tenemos de salitre, o nitrato de soda de Tarapacá y Antofagasta, materia prima de la Industria Salitrera. Se llamaba salitral, salitrales, durante la Colonia, a yacimientos de cloruro de sodio. "... la sal que -- crían en trozos y costras se levanta sobre la tierra en forma de pedregal", es una buena descripción de las superficies que presentan a la vista los grandes salares del Norte de Chile.

[83] "Plano que manifiesta todo el mineral de San Agustín de Guantajaya y Alto de San Simón ..." 1765.

tes: a) caminos de herradura para el tráfico de las recuas de mulas - desde los altos cordilleros costeros en que está el asiento minero, hasta el Oasis de Pica pasando por las yecindades de La Tirana (que todavía no existe en 1765); b) caminos de esta zona boscosa (Pucquio Guagama = Tirana, Pucquio Sánchez = Huayca: localizaciones probables) al pueblo y oasis de Tarapacá, donde se han instalado trapiches para la molienda de los metales.

Las muladas que trafican desde San Agustín de Huantajaya y Alto de San Simón, con sus cargas de metales, hasta Guarasiña y Tarapacá, retorna al Mineral con víveres y principalmente agua. Pero en las medianías del siglo, Huantajaya con una población de 500 a - cerca de un millar de habitantes y con varios miles de animales de - carga, es un monstruo gigante que devora toda la producción de la a - gricultura provincial, desde la alfalfa para las bestias hasta los - exquisitos vinos de Pica y Matilla para los españoles y el aguardien - te y chicha para la indiada. Necesita abastecerse del exterior y ya hemos mencionado las importaciones "de Lima, Chile y el Tucumán" que señala O'Brien.

El cuarto capítulo de "La Descripción del Partido de Tarapacá" está dedicado a mostrar el movido mosaico de la población - huantajayina en trazos tan vivos y pintorescos que tal vez no se encuentra mejor descripción en otros autores coloniales.

*La población deste mineral se compone de un juez de comi - sión subdelegado del Theniente General de este Partido, que lo ay a instancias más desde el mes de henero de es - te año de mill settecientos sesenta y cinco, un thenien - te de cura que suele serlo un religioso de los muchos que corren por esta provincia, quatro administradores / de - las Minas con sus porteros, cosa de trescientos cinquenta trabajadores muchos de ellos con sus familias, una can - tidad de hombres y mugeres de distintas castas, pueblos y provincias, que se emplean en el rescate de metales y bus - car pallacos (84) en los desmontes que sacan de las mi - nas, siendo inaberiguable el número de esta Gente, por que suele aver una semana muchos, y otras pocos, se regula - que unos tiempos con otros llegaran al número de doscien - tas personas. Ay mas de este vezindario algunos mercadē - res europeos y españoles de este reino, con tiendas de -*

---

(84) Pallacos = residuos del metal que "dentro de la mina se desme - nusa". Equivale a desmonte o material de muy baja ley.

generos de castilla, y de la tierra, vinos, aguardientes, comestibles y otros, y todos ellos rescatan el metal que pueden, y lo embian a Tarapacá, Guaracina, o Pica / para que lo veneficien y recojer los Marcos, y así los que sacan del metal que rescataron como los que pueden comprar a plata, los lleva cada uno al destino que les tiene mas cuenta.

Del mismo modo suele aver otros mercaderes que de Chile, Buenos Ayres, el Tucuman y Provincias interiores, bajan con mulas, ropas, Coca, Verba, y otros efectos para cambiarlos por Marcos, que es la mas regular venta que acostumbra hazer, y aunque benden plata, esta la reducen a Marcos siempre que les es posible, y les dan el destino que les tiene mas cuenta (85).

Los trabajadores ocupados en las distintas faenas mineras, dice O'Brien

son todos zambos, mulatos, mestizos, cholos y muy pocos indios ...

A los negros se les ocupaba en los trabajos mas pesados, como los que ejecutaban los barreteros. Cuando se empezó el laboreo de vetas fue necesario para romper la roca el empleo de la pólvora - de minas, llamada también pólvora negra, de muy mala calidad y para cuya fabricación se requería del nitrato, siendo adecuado el de Tarapacá que era nitrato de soda, propiamente salitre (86). A los indios, según el autor de la "Descripción" se les ocupaba preferentemente en la molienda y el beneficio de los metales, "por ser los más diestros en este oficio". Alvarez y Ximenez, cerca de treinta años después, decía que en el Mineral se ocupaban más de 400 hombres "sin necesidad de mas jente que la que le proporcionan los lugares del Partido de Tarapacá" (87).

---

[85] "Descripción del Partido ..." Cap. 4to. titulado "Regimen y Gobierno de las Minas de Guantajaya", f. 27 vta. y 28.

[86] Sobre la historia de la pólvora en sus fases europea y americana y las distintas aplicaciones que se dio a los nitratos potásico y de soda, véase Historia del Salitre, 1963, "La Pólvora en Chile durante la Colonia", R.Ch.H.G., N° 130, año 1962 y "El Salitre y los Alquimistas", Rev. Occidente, N° 124, año 1960.

[87] Memoria presentada por el Intendente de Arequipa don Antonio - Alvarez y Ximenez. Vol. 48, Fondo Varios. Arch. Nacional.

Pero en la época de O'Brien había escasez de braceros. - Dos de las veintidos estacas existentes (88) estaban sin trabajo - "por falta de operarios" (89). En la década anterior, el más rico - minero de Huantajaya, De la Fuente, había solicitado se le concediera una mita de 50 indios del repartimiento de San Lorenzo de Tarapacá. Otra solicitud en el mismo sentido había sido presentada por el Coronel don Bartolomé de Loaiza, otro de los más destacados y controvertidos explotadores de minas, del que ya hemos hecho mención. Citemos en este punto a don Antonio O'Brien:

*Los trabajadores de / este mineral son todos gente libre (esto es, no son yndios de mita) porque no sehan concedido a este mineral mas que dos de a cinquenta hombres, la una a el Coronel don Bartholome de Loayza, que no se ha establecido, y la otra a don Joseph Bacilio de la Fuente que, impuesta, la ocupa en molienda y veneficio de los - mettales, por ser los yndios mas diestros para este oficio, que para barreteros.*

No es más lo que sobre estas dos mitas dice O'Brien. Am bas fueron concedidas, pero por algún motivo, la de Bartolomé de - Loaiza no se estableció,. Por investigaciones reciente del historia dor Sergio Villalobos, sabemos que la de don José Basilio de la Fuen te la solicitó éste en 1756, basándose en que tenía escasez de peones en los trabajos mineros, pero vino a establecerse, después de muchas dilaciones, en 1761. El total de indios que constituían esta mita e ra de cincuenta y procedían de dos repartimientos: los de Tarapacá y Sibaya, cuyos anexos se encuentran generalmente en tierras altas y - frias. Sin embargo el destino de esta mita no fue Huantajaya, ya - que el cacique de San Nicolás de Sibaya, y luego el de San Lorenzo - de Tarapacá, solicitaron que se les concediera "el cumplimiento de - dicha mita en la Azoguería de Tilibilca de dicho General don Joseph Basilio de la Fuente ...". De las razones que exponían para este - cambio de destino vamos a reproducir solamente la primera de ellas, que corresponde a la petición del cacique e "indios principales de - Sibaya:

---

[88] Estacas = Las minas, o estacas eran pertenencias individuales o de personas asociadas. Estaban situadas en las vetas. Cada veta podía dar lugar a varias o muchas minas, las que sollan abarcar también espacios circundantes, fuera del icuerpo de la veta.

[89] O'BRIEN: Plano que manifiesta el Amojonamiento, medidas y labores de las minas del Serro de San Agustín de Guantajaya, en la costa del Perú, y Provincias de San Marcos de Arica.; ... año 1764.

El primer punto que de haber de ir los indios de mita asignados al mineral de Guantajaya será para que en pocos años se extingan los indios a causa de la gran novedad del temperamento pues nuestros pueblos por la mayor parte son de temperamento frígido, y el de Guantajaya entro de la mina ardentísimo a que se agrega que llevándose la agua de gran distancia como de diez y ocho a veinte leguas es muy corta la ración que se me da a los trabajadores dos veces al día ordinariamente están padeciendo continua sed, y las mas veces sucede dárseles la agua corumpida de que se siguen enfermedades y muertes (90).

---

Veamos ahora el régimen que se seguía en las minas de Huantajaya en cuanto a horarios de trabajo, adocrinamiento y salarios.

Por la mañana al salir el sol el administrador con su portero hase entrar a los trabajadores, con los que llaman mineros que son unos meros peones, y cada uno de estos ba a el lugar que el administrador le tiene destinado, y trabaja en el como quiere hasta las onze del día, a esta hora salen de la Mina, y en la puerta son registrados con particular cuidado por el portero, para ver si sacan algun metal hurtado, y si encuentran alguno que saca alguna piedra rica, lo castiga el portero, o el administrador, como le parece, inmediatamente resan una salve cantada delante / de una cruz, y luego dan a cada trabajador una rasion de agua, y una libra de pallacos, y ban a comer, y descansar hasta la una, o antes, que guelven a entrar, salen a media tarde, o poco despues, y como por la mañana resan la salve, y les dan rasion de agua, y otra libra de pallacos.

Los domingo cuidan los administradores de las minas de que la gente de su trabajo resen por la mañana temprano la doctrina y oraciones de nuestra madre la Yglecia, para que la aprehendan, el que no la sabe, y para que se olvide el que la hubiere aprehendido, por que los curas no se toman este trabajo en los pueblos de donde son, diciendo que no son Yndios. Despues ban a misa y luego que salen de la yglesia, les dan a los trabajadores la rasion para toda la semana de Charqui, Mais tostado, y Coca, y luego emplean tres o quatro peones en limpiar, y azendrar el metal, para remitirlo el lunes a Tarapacá, Pica y Guarasiña.

el indio Fernando Chamaca. Según la organización propia de los indios, tradicionalmente respetada, el cacique debía ser: a) elegido por la comunidad en votaciones libres, b) ser indio puro y no mestizo y c) pertenecer a la condición de originario. Cumplidos estos requisitos el cacique era aceptado por el Subdelegado y demás autoridades de la provincia, reconociéndosele los privilegios otorgados a quienes asumían el cacicazgo. En 1810, después de la renuncia de Chamaca, el Común de Indios se decidió unánimemente por Lorenzo Olcay, y aunque las operaciones de elección se efectuaron conforme a las normas establecidas, las autoridades de la jurisdicción ni el Subdelegado aceptaron a Olcay como nuevo cacique.

Gobernador Subdelegado de la provincia con asiento en San Lorenzo de Tarapacá era don José Muños y Romero, y Alcalde Ordinario del pueblo de Pica don Vicente Robellar, quien había reemplazado en el puesto a don Gervacio Maldonado. Maldonado—a cuyo sirviente, el indio Mariano Ayca, se mencionará con frecuencia más adelante—estaba radicado en San Andrés de Pica, y en San Antonio de Matilla su sucesor Robellar. Cura coadjutor de la Doctrina de Pica—era don Joaquín Vargas.

Contaba Lorenzo Olcay, por sus dotes personales, honra y desinterés, con la confianza y afecto de los indios del Oasis y contra su voluntad había aceptado el nombramiento de cacique ("a quien hemos traído con muchas súplicas y ruegos, porque sin duda nos será beneficio"). Sin embargo, el Subdelegado Muños y Romero se abstuvo de proveer el escrito que usualmente presentaban en estos casos los indios, concretándose a expresarles, según estos, que

*... sólo nos dijo de palabra que no habla seguridad suficiente para los Reales Tributos en dicho don Lorenzo Olcay.*

Mollo, Cayo y Galeas, indios principales de pueblo de Pica, solicitaron el apoyo de personas solventes ("vecinos y hacendados") para que sirvieran de fiadores de Olcay por si éste llegara a desempeñarse sin la suficiente corrección en la recaudación de impuestos. Personas de tanto crédito social y económico como don Juan Bautista de Zavala y don Manuel Garrocho de Almonte no tuvieron inconveniente en suscribir una escritura de fianza a favor de don Lorenzo Olcay.

Estas y anteriores gestiones no cambiaron la decisión de las autoridades de rechazar a Olcay ni su manifiesto propósito de darle a otro indio el cargo de cacique. Se produjo así la protesta de los indios de Pica, Matilla y el Valle (de Quisma). Los principa

les de ellos se dirigieron una vez más al Subdelegado, en representación de toda la Comunidad, haciendo valer sus derechos a la elección de Olcay. El Subdelegado dando nuevo giro a la situación, decidió ir a San Andrés de Pica para que se realizara y poder presenciar una nueva elección; nombró entretanto cacique en carácter de interino al indio Mariano Ayca, a quién presentaba como Alcalde Mayor de Naturales. En seguida arbitró medidas para que se designase cacique en propiedad a Juan Barreda.

Ahora bien; el indio Mariano Ayca, al que se le hacía aparecer como Alcalde Mayor de Naturales y se le designaba en carácter provisorio cacique recaudador, había sido y era sirviente de don Gervacio Maldonado, ex alcalde Ordinario, y los indios negaron abiertamente que Ayca hubiera sido o fuese Alcalde de Naturales, sosteniendo que Ayca no era más que "un indio mandón". En suma rechazaron categóricamente los procedimientos de la Subdelegación y, para dar fuerza a la posición de protesta que habían adoptado, realizaron una violenta manifestación al congregarse indios e indias ante la casa del cura, don Joaquín Vargas, por encontrarse allí el Alcalde Robellar. Expresaron allí, con decisión, que no aceptarían como su cacique a Mariano Ayca, "a lo que estando éste presente dijo que ni él tampoco se hallaba capaz de este cargo". En otra parte se dice que el propio Ayca no admitía el cargo "por no hallarse capaz de desempeñarlo y que se le haría burla". La oposición al nombramiento de Juan Barreda como cacique en propiedad fue del mismo modo terminante.

Esa manifestación pública de protesta contra las autoridades debe haber sido numerosa pues concentró no sólo a los indios del pueblo de Pica sino --como expuso por escrito Vicente Robellar--, "se apersonaron en mi juzgado todo el Común de Indios de esta Doctrina con sus mujeres".

En el escrito que, con motivo de lo anterior, dirigieron al Subdelegado, dicen los indios:

*Nosotros que somos los que sufrimos los buenos o malos efectos del nombramiento, usando de la facultad que la Real Piedad del Rey nos concede para elegir a pluralidad de votos los Caciques y Alcaldes de indios, que nos han de mandar y gobernarlos, nos congregamos a presencia del Sor. Alcalde Ordenario y el Sor. Cura a protestar (y) no admitir por tal cacique interino a Ayca ni por propietario a Juan Barreda, el primero por ineptitud y el segundo por varios motivos de desacuerdo que tenemos sobre las aguas que nos usurpa...*

Por no ser pertinente con nuestro tema, reduciremos a pocas palabras la descripción y consideraciones que hace O'Brien sobre el gobierno secular y el eclesiástico de Huantajaya. Se extiende sobre el desorden en la administración de las minas, donde "los administradores son absolutos", "ponen y quitan labores cuando quieren, entierran y desentierran las (minas) que les parece" y en suma, "el gobierno secular ha faltado en todo ...". Y en lo tocante al gobierno no eclesiástico, dice que

*no lo ay mas que para cobrar a los pobres infelices trabajadores.*

Declara que es indecente el estado en que se encontraba la iglesia o capilla desprovista de todo lo necesario.

Tampoco se muestra muy blando con "el pueblo trabajador" como diríamos hoy día, pues destaca los procedimientos engañosos, reveladores de indolencia e irresponsabilidad de peones que se ofrecían al trabajo, pedían adelantos de dinero y mercadería, y luego -- iban a otras minas repitiendo en éstas el mismo procedimiento, hasta que los reclamos de mineros, pulperos y cocineras ante el juez, formaban "un enredo inaberriguable". Parece atribuir a la indolencia de los curas la falta de moralidad y de orden en algunos sectores populares y abiertamente declara la incompetencia de los explotadores y dueños de minas, con el resultado de que éstas no rindieran lo que hubiera sido factible de emplearse mejores técnicas de trabajo y de administración. Constantemente hace presente: las minas han sido mal trabajadas por falta de método y de inteligencia. Esta objetividad y honradez a la larga iba a serle fatal arrojándolo del puesto de Gobernador de la Provincia (90a) que desempeñó, según creemos, - hasta no más de 1771.

#### 9. "Conflicto entre el Común de Indios y las autoridades administrativas"

Hasta comienzos de 1810 era cacique de los indios de Pica, encargado de recaudar los tributos fiscales y otras diligencias, (90) VILLALOBOS R., Sergio: "La Mita de Tarapacá en el siglo XVIII", Norte Grande, Vol. 1 N° 3 - 4, marzo-diciembre 1975.

(90a) Información proporcionada por la Doctora M. Angélica Apey, de sus investigaciones en el Archivo de Indias.

Se presentaron todavía nuevos escritos, incluso de parte del cura coadjutor y del Alcalde Ordinario, adoptando estos ahora una actitud realista y pacífica. La última presentación hecha por los indios resume toda la gestión realizada y muestra sus fundamentos. Finalmente el Gobernador Subdelegado aceptó, bajo la fianza ofrecida, el nombramiento del indio don Lorenzo Olcay como cacique recaudador de los Reales Tributos, ordenando se le fuese entregado el Padrón del pueblo de Pica y el de Huatacondo y lugares vecinos.

El expediente rotulado "Nombramiento de Cacique Recaudador", del Archivo Nacional, que sólo en parte hemos resumido, no deja de constituir en varios sentidos un episodio significativo; sugiere el propósito de algunos funcionarios de que fuesen designados caciques recaudadores, indios que les fueran adictos; muestra también la fuerza de unión y resistencia de las Comunidades de Indios, condición esta última que alcanza mayor sentido si consideramos la fecha --año 1810-- en que ocurre el episodio.

Tres años después, en 1813, se produjeron levantamientos contra la dominación española en la Provincia de Tarapacá. Se intimó la rendición de los Oficiales Reales y se convocó a las autoridades de Pica, Huantajaya y Camiña a reunirse en la cabecera de la provincia para dársele un jefe al movimiento, pero éste fracasó y sus jefes fueron apresados. (91)

## 10. La Aristocracia India

El pueblo indígena había conservado no sólo sus creencias fundamentales de origen Colla y Quechua, en el orden cultural, como ya se ha indicado en otras partes de este trabajo, sino también una tradición de sus valores sociales históricos, y si bien estos no fueron suficientemente considerados por los dominadores españoles ni por sus sucesores republicanos, sí lo fueron por los Reyes de España ya que en diversas ocasiones otorgaron "privilegios a los indios nobles y a los caciques del Imperio incaico". Existe bastante literatura al respecto. No fue infrecuente que cuando los españoles tenían conciencia de la legitimidad de una nobleza nativa, no trataron de abolirla, y muchas veces alentaban su supervivencia aunque sea para poner a esos epígonos de una era imperial ya terminada, a su servicio.

---

(91) VARGAS UGARTE, Rubén: Historia General del Perú. 1776-1815, - Lima, 1966, pp. 236 - 237. El autor agrega que no obstante el fracaso del movimiento, "los revolucionarios de Tarapacá no se desalentaron y así en este partido como en el de Atacama se alzaron más de una vez ..."

Puede suponerse que en la sociedad indígena de Pica-Matilla no existían menos "aristócratas" que en la sociedad española. - Indios que en los últimos períodos del régimen prehispánico habían - recibido mercedes y títulos honoríficos del gobierno imperial incaico, pudieron sentirse tan dignos, por las mismas razones, como los - españoles que hicieron derivar su magnificencia de lejanos títulos - nobiliarios concedidos a sus ascendientes en España, o de altas posi - ciones administrativas con que se les favoreció en la ciudad de los Reyes, Arequipa o La Plata.

El apellido Quizpe parece asociado a altos dignatarios - del Imperio de los Incas, siendo por lo tanto de larga y muy noble - linaje o si se quiere según la terminología española, "de esclarecida estirpe"; aunque no tan esclarecida en el real sentido del término, por cuanto, si en el Incanato hubo "reyes de armas" o genealogis - tas -- que de seguro, debió existir esta profesión como en toda so - ciedad dinástica -- no han quedado huellas de sus estudios. Pero - las tradiciones se conservan. Hacia 1962 el señor Dionisio Bernal - realizó una investigación en Tarapacá, descubriendo que los Quizpe - que habitaban en el Norte de la provincia, particularmente cerca de Mocha, Quebrada de Tarapacá, eran descendientes de los últimos reyes del Perú Antiguo. (92).

La familia Caques de Pica conservaban su secuencia genea - lógica desde la época del dominio de los incas. Los ascendientes de don José Caques habían sido curacas de Pica en las medianías del S. XV y períodos siguientes. Algunos de los Caques tuvieron éxito en - su adaptación a la cultura y economía españolas, y como dueños de - pastizales se beneficiaron con el desarrollo del arrieraje en el S. XVIII. Ya mencionamos a un Faustino Caques entre los devotos adine - rados que favorecieron con valiosas donaciones a la Iglesia de Tara - pacá.

---

(92) Comunicación personal del señor Dionisio Bernal, Cónsul Gene - ral del Perú en Iquique, en 1963.

Posiblemente el señor Bernal tuvo presente las informaciones - que da el historiador peruano Urteaga sobre la reclamación presenta - da al Congreso Nacional del Perú, en 1860, por doña Cecilia Ladrón - de Guevara. En el árbol genealógico de ésta se presenta el apellido Quizpe como enlazado a descendientes de Tupac Amaru, por ejemplo, In - ga Tupac Amaru, hijo tercero de Manco II, casado con doña Juana Quíz - pe. Véase Horacio URTEAGA, *El Imperio Incaico*, Lima, 1939, Capítulo "Privilegios acordados por los Reyes de España a los Indios Nobles y a los Caciques del Imperio Incaico".

Otro apellido que pertenece a la aristocracia indígena - de Pica es el de Charcas,

Acaso don Francisco Guagama, que presentó una información de servicios y méritos y que, tal vez construyó los pozos en la zona de Canchones, realizó una labor tan importante en su conjunto - como la de don Gaspar Jacinto de Loayza.

El apellido Guagama aparece en los Libros Parroquiales - casi simultáneamente en el Oasis piqueño y en la aldea de Tarapacá, en la primera mitad del S. XVIII. Bernardo Guagama y su mujer María de las Nieves, radicados en Tarapacá, parecen constituir una familia dotada de recursos y bien estimada por los terratenientes españoles. El cura del pueblo registra en el Libro de Entierros el fallecimiento de María de las Nieves, de 30 años, viuda de Bernardo Guagama, - muerta con todos los sacramentos (93). Pero los Guagama tuvieron su campo de acción preferido en la zona de Pica, donde desde mucho antes de mediar el siglo, era Gobernador de Indios don Francisco Guagama.

---

La información que sigue es extraída de un legajo del Archivo Judicial de Arica. En 1768 don Francisco Guagama presentó al Corregidor y Justicia Mayor de Arica un escrito justificando su título de cacique y otros méritos, con motivo de que estos habían sido puestos en discusión. Las declaraciones que la autoridad mencionada tomó a vecinos de Pica, indios y españoles, no fueron favorables a don Francisco Guagama en cuanto sostenía éste tener título de Gobernador de indios de San Andrés de Pica por derechos hereditarios.

El español don Joseph Garrocho de Almonte discutió los - derechos de cacicazgo de Guagama. El indio Bernabé Acancayo declaró que don Francisco se hallaba de Gobernador interino "porque los indios lo pidieron", pero que el padre de Guagama no había sido Gobernador ya que este cargo le correspondía "por línea recta de varón, a don Prudencio Hipólito Caques, por ser nieto de don Joseph Caques, - quien fue el primer tronco desde la Gentilidad". El indio Andrés - Rios, ladino en la lengua española declaró que "el descendiente legítimo de Gobernador es don Prudencio Hipólito Caques como nieto de - don Joseph Caques, descendiente de Gobernador desde la Gentilidad".

[93] Libro de Entierros de San Lorenzo de Tarapacá. Años 1738-1773.

En el margen de la partida dice:

Pica / María / India / Se enterró en esta Igl. / de Tarapacá

La presentación que había hecho Guagama al Justicia Mayor de Arica, en 1768, dice en parte:

Señor: -- Don Francisco Guagama, Cacique y Gobernador - Confirmado de este pueblo de San Andrés de Pica, ante Vm. parezco y Digo, que ..., la real cédula de Su Majestad - que se me hizo saber Vm., se me de original o un testimonio dél, para guarda y custodia de mi persona y de mis sendientes. Y por lo que dice del ynforme que a de aser Vm. enterado de los títulos e información plena que tengo, justificando de mi Filiación, título de Cacicazgo y otros que se agregan contenidos a las obras públicas ..., que tengo asimismo justificadas por la capital deste reino; los que presento ante Vm. en debida forma de Derecho, de todo lo qual se a de servir Vm. ynformar ...  
A Vm. pido y suplico con la obediencia que profeso se sirva admitir este escrito por el qual se hara el dho ynforme, y de todo lo actuado se me de un testimonio auténtico para mi resguardo ...

(Firmado) Don Francisco Guagama (94)

Los gobernadores o curacas, habían sido establecidos por los incas en sus reparticiones administrativas, conservándose el título más bien como un rango tradicional durante la era española. Se trasmitía el título hereditariamente, y al parecer Guagama había presentado suficiente información en cuanto a su linaje. De todos modos, de los escritos que se cursaron entonces se desprende que don Francisco era un hombre, como se dice hoy, "progresista", seriamente dedicado al adelanto de la sociedad indígena de Pica y de la zona en general.

En el plano de Tarapacá confeccionado en 1765 por don Antonio O'Brien ("Plano que manifiesta el Valle o Pampa de Iluga") que muestra las quebradas, bosques y caminos, figura un "Puquio o pozo - que llaman de Guagama", labrado entre La Huaica y La Tirana, esto es en la zona boscosa que se extendía desde este último lugar hasta Cumñalla. Al S.E. del Puquio de Guagama se ve en el plano otro labrado y que "llaman de Sanchez". El camino de San Lorenzo de Tarapacá a la zona mencionada llegaba justamente a esos puquios. Así también el camino que unía Pica-Matilla con el mineral de Huantajaya, pasaba como se ha informado, por esa zona boscosa. Del agua de los pozos - nombrados han bebido bestias y trajinantes desde que el indio Domingo Quilina, de Matilla, informara a Don Juan de Loayza sobre la riqueza de Huantajaya y empezó en Tarapacá la era de la plata (95).

---

(94) Expediente: Francisco Guagama. Información. Año 1768. Legajo 76, pza. II. Archivo Judicial de Arica. Arch. Nac.

(95) Para el nombre del indio que dio la información a don Juan de Loayza, nos basamos en el Dean Echeverría y Morales, quién le dá el de "Domingo Quilina, por sobrenombre Cacamate". La mayoría de los autores lo mencionan por el apodo. El punto de Huantajaya en que se encontraba la mina era el denominado el Chiflón, no descubierto por el indio Quilina pero que posea el dato seguramente por haberse conservado en la memoria de familiares y ascendientes, o ser simplemente, un conocimiento común entre los indios. La existencia de muchos minerales valiosos fueron ocultados por éstos a los españoles.

---

Apéndice al Capítulo 6 de la 2da. Parte:  
"El Censo de Indios realizado por  
O'Brien en 1771"

El primer párrafo de este capítulo es transcripción literal del primer párrafo del mismo capítulo de "El Oasis de Pica y sus Nexos Regionales", M.S., en página 97 del original mecanografiado. - En él se menciona la "Revisita y Numeración de Indios", efectuada en 1749, la que arrojó un total de 135 tributarios, pero no se dice que fue realizada por don Antonio O'Brien; tampoco se da el nombre del - funcionario que la ejecutara.

En el estudio del Prof. Horacio Larraín B. titulado "El Plano de la Quebrada de Tarapacá de Antonio O'Brien. Su valor geográfico y socio-antropológico", que hemos mencionado varias veces en el presente trabajo, ese autor dice en pág. 330:

"Bermudez (M.S., 1971:97) se refiere a otra 'Revisita y Numeración de Indios', y que habría efectuado el propio O'Brien el año 1749, y que arrojara el número de 135 indios tributarios para el área dependiente de Pica (probablemente desde Pica a Guatacondo). - Tal noticia, de ser exacta, estaría en contraposición con la fecha de expedición de la licencia a O'Brien para pasar a las Indias (23. XI.1760)".

Efectivamente, que sepamos, el ingeniero militar don Antonio O'Brien no tuvo actuación en el Perú antes de 1760, por lo tanto no podíamos haberle atribuido a él la "revisita y numeración" de 1749. Dicha operación censal se realizó bajo el gobierno del Virrey Manso de Velasco, y las actividades de O'Brien corresponden al período administrativo de don Manuel Amat, a cuyas órdenes empezó a servir en 1761 o 62. Su primera carta-informe al Virrey, con que acompaña su "Plano de la Mina de Guantajaya y del Puerto de Iquique...", el primero que confeccionó de ese mineral, lleva fecha 11 de Enero de 1764, lo que indica que se había hecho cargo de esos estudios cartográficos en las medianías o finales de 1763. Estos son los datos más lejanos que teníamos sobre O'Brien y ninguno de ellos se remonta hasta la década de los años 40.

Las informaciones que hasta 1976 teníamos sobre el personaje están todas expuestas en la breve publicación titulada Estudios de Antonio O'Brien sobre Tarapacá: Cartografía y Labores Administrativas: 1763-1771. El cap. 2 de ese trabajo se titula "Antecedentes Biográficos de Antonio O'Brien" y en él consignamos las informaciones de que disponíamos entonces sobre sus actividades, entre las cuales mencionamos su Revisita de 1771 (pág. 14), y por cierto no se hace mención de la de 1749. Finalmente en el capítulo 13 titulado "Erección de la Provincia de Tarapacá y su Primer Gobernador", reunimos los pocos datos relativos a su actividad como gobernante de esa provincia, señalando también aquí la ejecución del censo de indios tributarios de 1771. Obviamente no damos noticias de ningún otro que hubiera efectuado O'Brien ni antes ni después de esa fecha.

Esta omisión de la Numeración de 1749 como ejecutada por O'Brien es, pues, pareja en Estudios de Antonio O'Brien, que se publicó en 1975, y "El Oasis de Pica", obra que se elaboró entre 1969 y 1971. Es obvio que si en este trabajo de 1971, que antecede al otro, hubiéramos atribuido al autor de la "Descripción del Partido de Tarapacá la Revisita y Numeración de 1749, el mismo dato lo habríamos incluido en la publicación de 1971.

Parece oportuno aprovechar este Apéndice para establecer claramente la nacionalidad de O'Brien y si ha sido correcto señalar, como lo hacen otros autores, su calidad de ingeniero. Lo han presentado algunos, — también nosotros — como "irlandés", o bien "de origen irlandés". Don Ernesto Greve dice: "... Don Antonio O'Brien, jefe militar de origen irlandés, pero cuya actuación en la carrera de las armas se había desarrollado enteramente al servicio de España..." (Ob.cit., p. 530). En una colaboración nuestra de 1971 ("Pampa O'Brien: Verificación de indicadores de implantación humana por fotointerpretación" de Hugo Bodint Cruz-Carrera y colaboradores, en Actas del VI Congreso de Arqueología Chilena, Octubre-1971, Stgo. 1972 1973), mencionamos al personaje como "oficial irlandés al servicio de las armas de España", dato que es incorrecto. Pero en nuestra publicación de 1975 le damos la condición de "origen irlandés".

Estos puntos se han esclarecido actualmente gracias a investigaciones que realiza en los archivos de España la Srta. M. Angélica Apey R., investigadora a la que debemos la siguiente información: don Antonio O'Brien nació en Sevilla, siendo su padre irlandés y sevillana la madre. Como ingeniero voluntario tuvo actuación en las obras del Arsenal del Ferrol, tareas ingenieriles que cumplió también en el puerto de Callao en los primeros años de su actuación en el Perú bajo el gobierno de Amat.

---

FUENTES MANUSCRITAS E IMPRESAS  
ARCHIVOS

Archivo Nacional de Chile (Archivos Judiciales de Iquique y Arica).

Archivo del Obispado de Iquique (Libros de Matrimonio, Bautismo, Entierros, Inventarios, etc., correspondiente al siglo - XVIII).

Archivo General de Indias, Sevilla, España. (Audiencia de Charcas).

INDICE BIBLIOGRAFICO

(Contiene únicamente las obras que se citan en el texto)

ADVIS, Patricio : "Desarrollo Constructivo - Arquitectónico y Urbano en el Area de Pica - Matilla". M.S. Iquique, 1970.

AMAT y JUNIENT, Manuel de: Memoria de Gobierno. Publicada por Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, - Sevilla, 1947.

BARBA, Alonso : Arte de los Metales. Lima 1817.

BARRIGA, P. Victor M.: Documentos para la Historia de Arequipa. Tomo IV, Arequipa, 1952.

BASADRE, Jorge : Historia de la República del Perú. 1822-1933. 6a. Edic. Tomo I, Lima 1968.

BERMUDEZ, Oscar : "Pica en el S. XVIII: Estructura Económica y Social". R.Ch.H.G. N° 141, año 1973.

"El Oasis de Pica y sus Nexos Regionales". M.S. - 1971.

- BIBAR, Gerónimo de: Crónica y Relación Copiosa y Verdadera de los -  
los Reynos de Chile Hecha por ... Tomo I, Edición  
Facsimilar del Fondo Histórico y Bibliográfico Jo-  
sé Toribio Merino. Santiago, 1966.
- BILLINGHURST, Guillermo E.: Estudio sobre la Geografía de Tarapacá.  
Santiago, 1886.
- BILLINGHURST, Guillermo E.: La Irrigación en Tarapacá. Santiago, -  
1893.
- BOLLAERT, William : Antiquarian, Ethnological and others researches  
in New Granada, Ecuador, Perú and Chile. Londres,  
1860.
- BUSTAMANTE DE LA FUENTE, Manuel: Mis Ascendientes. Edición privada.  
Lima, 1955.
- CUNEO VIDAL, Rómulo: Historia de la Civilización Peruana en sus tres  
Etapas clásicas: Tiahuanaco, Hattum Colla y el Cuz  
co. Barcelona, España.
- DAGNINO, Vicente: El corregimiento de Arica. 1535-1784. Arica, 1909.
- HARING, Clarence H.: El Imperio Hispánico en América. Buenos Aires,  
1966.
- HORKHEIMER, H. : Vistas Arqueológicas de Noroeste del Perú. Truji-  
llo, 1944.
- LARRAIN, Horacio: "El Plano de la Quebrada de Tarapacá de don Anto -  
nio O'Brien. Su valor geográfico y socio-antropo-  
lógico". Norte Grande, Vol. I. Nros. 3-4, Marzo-  
Diciembre, 1975.
- KESSEL B., Juan Van: "La Imágen Votiva en la Cosmovisión del Hombre  
Andino Contemporáneo". Carrera de Sociología, Uni  
versidad del Norte. Cuaderno de Investigación So-  
cial N° 1. Edición Mimeografiada, Antofagasta, -  
1975.
- LATCHAM, Ricardo E.: Arqueología de la Región Atacameña. Santiago,  
1938.
- MARTINEZ, S., Gabriel: Humor y Sacralidad del Hombre Andino. Univer-  
sidad de Chile, Iquique, 1974.

- MOSTNY, G., Grete: La Subárea Arqueológica de Guatacondo, Boletín - del Museo Nacional de Historia Natural, T, XXIX, - Santiago, 1970.
- NUNEZ ATENCIO, Lautaro: Secuencia y Cambio en los Asentamientos Humanos de la Desembocadura del río Loa en el Norte de Chile. (Informe Preliminar de un Proyecto arqueológico en desarrollo). Boletín de la Universidad de Chile. Apartado N° 172.
- NUNEZ ATENCIO, Lautaro: La Agricultura Prehistórica en los Andes Meridionales. Santiago, 1974.
- O'CONNOR, Francisco Burdett: Independencia de América. Recuerdos de Fco. Burdett O'Connor, Coronel del Ejército Libertador de Colombia y General de División de los de Perú y Bolivia. Lo publica su nieto Fco. O'Connor D'Arlach, Madrid, s/f. (Publicado por la Sociedad Española de Librería en la Colección Biblioteca - Ayacucho bajo la dirección de Rufino Blanco Fombona).
- OSSANDON, E., Osvaldo: "La Estructura Agraria en los Oasis de Tarapacá". Revista de Geografía de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso. Vol. I. Segundo Semestre, 1967.
- OSSANDON, E., Osvaldo: "Estudio de los Libros Parroquiales de San Andrés de Pica: 1700 - 1749". Memoria de Prueba para obtener el título de Profesor de Estado en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Mimeografiado, 1962.
- PLAT, Tristán : Espejos y Malz. Temas de la Estructura simbólica andina. Mimeografiado, La Paz, 1976.
- VALDIVIESO y TORREJON, Miguel: Alegación Jurídica en Defensa del derecho conque el Coronel don Bartholomé de Loayza - litiga el fenecimiento de la Compañía que escribió sobre sus minas de Huantajaya. Impreso en Lima - por Fco. Sobrino, año 1757.
- VASQUEZ ESPINOZA, Antonio: Compendio y Descripción de las Indias Occidentales. Transcrito del manuscrito original - por Charles Upson Clark. Publicado bajo los auspici

cios del Comité Interdepartamental de Cooperación - Científica y Cultural, Washington, 1948.

VARGAS UGARTE, Rubén: Historia General del Perú. 1776-1815. 1966.

VILLALOBOS, Sergio: "La Mita de Tarapacá en el siglo XVIII". Norte Grande, N° especial dedicado a Tarapacá, Vol. I Ns. 3-4, Marzo-Diciembre 1975.

WORMALD, Alfredo: "El Mestizo en el Departamento de Arica". Anales de la Universidad del Norte, N° 5, 1966.

## C A R T O G R A F I A

O'BRIEN, Antonio: "Plano de la Mina de Guantajaya y del Puerto de - Yquiquí, situado en la Costa del Perú, en los 21 grados 45 Minutos de Latitud". Mapas y planos de Perú y Chile, 43: 1764. Archivo General de Indias, Sevilla.

O'BRIEN, Antonio: "Plano que manifiesta el Amojonamiento, medidas y labores de las minas del Serro de San Agustín de Guantajaya, en la Costa del Perú, y Provincias de San Marcos de Arica. Levantado de orden de el - Exmo. Sr. don Manuel de Amat y Junient. Por Dn. Antonio O'Brien, ayudante mayor del Rex.to de Cavall. de la Nobleza de la Ciudad de los Reyes del Perú, Juez Visitador y Alcalde Mayor de Minas y Registros de dicha Provincia en los años 1764 y 1763". Recopia existente en Mapoteca de la Biblioteca Nacional, Santiago.

O'BRIEN, Antonio: "Plano que manifiesta todo el Mineral de San Agustín de Guantajaya, y Alto de Sn. Simon, con las - Estacas asignadas en él, la Población y Vetas que se conocen, sus rumbos y nombres dados hasta ahora. Levantado de Orden de el Exmo. Sr. Dn. Manuel de Amat y Junient, Cavallero del Orden de San Juan de el Consejo de S.M. Teniente General de los - Reales Exercitos Virrey, Gobernador y Capitán General de los Reynos de el Perú, y Chile. Por Don Antonio O'Brien Ayudante Mayor del Reximiento de Cavall. de la Nobleza de la Ciudad de los Reyes - de el Perú, Juez Visitador, y Alcalde Mayor de Mi

nas, y Registros de la Provincia de San Marcos de Arica, El año de 1765", Ejemplar existente en - Mapoteca de la Biblioteca Nacional, Santiago,

- O'BRIEN, Antonio: "Plano que manifiesta el Valle o Pampa de Iluga - en el Thenientazgo de Tarapacá Jurisdicción del - Corregimiento de la Ciudad de Sa. Marcos de Arica con las Quebradas mas notables que desembocan en el; el Agua q.e p.r dhas Quebradas baja en tiempo de las llubias en la Cordillera; los Bosques y - Tierras que sembraban en tiempos pasados quando - llobia en dho. Valle; los caminos que la cruzan, y los sitios que tienen nombre de dho. Valle, le- bantado de Orden de el Exmo. S. or D.n Manuel de Amat y Junient, Cavallero del Orden de Sn. Juan - del Consexo de S.M. Theniente General de los Rea- les Exercitos, Virrey, Governador y Capitan Gene- ral de estos Reynos del Perú y Chile, Etca. Por Don Antonio O'Brien Ayudante Maior del Regim.to - de Cavallería de la Nobleza de la Ciudad de los - Reyes del Perú, Juez Visitador y Alcalde Maior de Minas y Registros de la Provin.a de Sn. Marcos de Arica en el Año de 1765". Fotocopia del ejemplar existente en el Museo Naval de Madrid.
- O'BRIEN, Antonio: "Plano que manifiesta la Quebrada de Tarapacá en el Thenientazgo o Partido de este nombre. Juris- dicción de el Corregimiento de la Ciudad de San - Marcos de Arica, con las Tierras de los Yndios - Tributarios, y el Proyecto que se discurre mvi - vtil para dar corriente a las Lagunas de Lirima, y el proveer de Agua esta Quebrada, y el Valle de Yluga. Lebantado por orden de el Exmo. Dn. Manuel de Amat y Junient.. Por Dn. Antonio o-Brien, Ayv- dante mayor del Rex.to. de Cavall.a de la Nobleza de la Cívdad de los Reyes de el Perv. Visitador y Alcalde Mayor de Minas, y Registros de la Provin. a de Sn. Marcos de Arica, el año 1765". Ejemplar en Mapoteca de la Biblioteca Nacional, Santiago.